Jueves 27 de Agosto de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 281.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
11 » » Moreno » 12—45
1 » tarde » » » 2—45
4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

Moreno á las 7—20, llega al P. a las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
8 » » » Moron » 9—
10 » » » Moreno » 11—40
12 » » » » » 1—40
2 » tarde » » » 3—40
4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » 7—15

Mayo 11 de 1863

LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes — Vapor *Salto*. — Los Juéves á las 10.
» Juéves — Vapor *Esmeralda* — » Sábados á las 10,
» Viérnes — Vapor *Gualeguay*. — » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados — Vapor *Pavon*. — » Juéves » Doming. — á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves — vapor *Salto* — Los Lúnes
» Mártes y Viérnes — *Libertad*. — » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos — Vapor *Menay*. — » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú*. — » Mártes. » Sábados. — á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella*. — » Mártes. » Viérnes. — á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuari 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. — dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28,
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 5, 16 y 26.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerias Progreso--Tacuari 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yrviernoetc. — Dias 1 y 15.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforo, Cornelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81—5, 5, .
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Abertura de la estacion «25 de Mayo»

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 11 » »	» » 2 » »
3° » » » 2 de la tarde	» » 3 de la tarde
4° » » » 4 30 » »	» » 5 30 » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De 25 de Mayo	REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana	á las 9 de la mañana
2° » » » 10 » »	» » 1 » »
3° » » » 12 » »	» » 1 del tarde.
4° » » » 2 de la tarde	» » 3 » »
5° » » » 4 » »	» » 5 » »
6° » » » 6 » »	» » Belgrano 6

Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán en Palermo y Rivadavia. LA ADMINISTRACION.

[LA N]ACION ARGENTINA.

[J]ueves 27 de Agosto de 1863.

[Revi]sta de la quincena.

[La N]acion de la República en el in- [t]ranquila. El último de los cau- ue quedaba en pié, despues de os golpes que acabaron con los que habia logrado reunir ha lo el pais, refugiandose en Bo- ciendo que no hay posibilidad ara los perturbadores del órden. stá pues asegurada y la bárbarie ncida, sino que ha abdicado por onvencimiento, desvaneciendo s preocupaciones que pudieran estabilidad de la situacion.

hora se habia creido que las montonera eran imposibles de y que estariamos siempre de- del prestigio de los antiguos ue se egercia sobre la parte me- ada de las poblaciones y de la dad de vencer los gauchos alza-

éxito de la tentativa de Peñalo- cunstancia de ser este el mon- utado antes invencible, ha ve- nostrar que el prestigio de los a hecho su época; que ellos no de su parte las campañas y que to la guerra vandálica es impo-

o órden de cosas ha pasado por de prueba; pero ha salido de onciencia y la esperiencia de su e las bases sólidas en que se

vincias continuan tranquilas y

é está entregada al grande es- de los ferro-carriles y hoy aca- peranza de un telégrafo eléctri- be plantearse muy pronto entre y esta Capital, habiéndose pre- a al Congreso por el Ejecutivo proyecto de contrato á cele- Sr. Wheelwright.

, despues de los sucesos que n feliz desenlace en la accion de continuó agitada, á causa de poder del gobernador que la n los momentos del peligro que habia preparado con sus desa- elizmente, ese gobernador, con- e que no tenia elementos para e en el poder, tuvo el buen sen- nunciar, habiéndose nombrado r al Sr. Ocampo, quien organi- isterio reuniendo á los represen- as dos fracciones del partido li- se hallaban en desacuerdo. Pa- esta prudente medida ha tenido sion en el público y que la s partidos está próxima á con- n hecho.

tios se agita hoy con motivo de a eleccion de gobernador. Tiene ion de particular que, por pri- despues de veinte años, va á de- rno el General Urquiza, si bien ablan de la posibilidad de que a constitucion de esa Provin- parte que dispone que su gober- puede ser reelecto.

iadamente, existen hoy disemi- la Provincia de Entre Rios, los rnizados enemigos del actual ór- sas y que, por sus antecedentes orables, han sido moralmente de los negocios públicos por la situacion. Desde allí tratan ellos sus voces impotentes y ya por la uya libertad es hoy permitida *Gobierno Nacional* hasta la pré- revelucion, ya por medio de las e camarilla, propenden á estor- posible la marcha tranquila del

carse pues la lucha electoral, si Entre-Rios puede haber lucha, hacer prevalecer sus propósitos es, de tal manera, que no encon- e el General Urquiza responde ya iraciones, tratan de levantar una ra que sea la espresion genuina dios y de sus bastardas ambicio- General Lopez Jordan es desig- ciertos partidarios para llenar es- os, y no tienen embarazo alguno rar que, á penas subido al go- se pondrá en rebelion contra la nacional.

Una candidatura presentada como sinónimo de disolucion, de ódio y de guerra por los mismos que la apoyan, no puede ser muy simpática; sin embargo, parece que tiene ciertas probabilidades de éxito, en cuyo caso seria de desear que los amigos del Sr. Jordan le hubiesen calumniado; pues pocos son los que ya pueden amar el desórden en un pais que ha sido por medio siglo víctima de la guerra.

Una discusion importante ha tenido lugar en las regiones oficiales y en la prensa con motivo del estado de sitio.

Durante las últimas revueltas, algunos gobiernos de Provincia habian declarado por su propia autoridad en estado de sitio el territorio de sus provincias respectivas, entendiéndose por *estado de sitio* la suspension de las garantias individuales, mientras dura la anormalidad de la situacion.

La constitucion nacional atribuia esta facultad únicamente al Congreso, y al Gobierno Nacional durante el receso de aquel; pero se sostenía que, sin perjuicio, de esto, los gobiernos de Provincia podian igualmente ejercer aquella facultad.

Así lo sostuvo el Gobernador de San Juan en una nota con que contestó á la circular en que el Ministerio del Interior reclamaba del abuso y sentaba los verdaderos principios que deben regir en la materia.

El Ministerio del Interior dirigió en consecuencia á aquel Gobernador una estensa réplica en la que, á nuestro juicio queda probado luminosamente que los derechos que el pueblo se ha reservado en la Constitucion General no tienen mas limitaciones que las que esa misma Constitucion espresa; y que los gobiernos provinciales no pueden pretender ejercer todas aquellas facultades que no tiene el Congreso, por cuanto, estando al orígen y filiacion histórica de nuestras instituciones, no es el *Estado* particular el que ha contituido a la Nacion desprendiéndose de una parte de su soberanía; sino que el pueblo de la Nacion preexistente, ha delegado una parte de su soberanía en los poderes nacionales y otra en los provinciales; reservándose derechos que son comunes é inatacables para los ciudadanos de todo el pueblo argentino á cuyo nombre se ha dado la Constitucion General.

Esto en cuanto á la política interior.

En cuanto á la esterior no se halla en la situacion mas satisfactoria, teniendo, como tenemos que soportar los inconvenientes del peor de los vecinos—la guerra.

Ya se conoce la revolucion que existe en la República vecina [Banda Oriental] encabezada por el General Flores.

Nuestros vecinos se habian empeñado en que el Gobierno Argentino favorecia al General Flores. Algunas dificultades se originaron de esta creencia aparente; pero al fin todo se arregló.

Un incidente pasablemente ridículo ha venido sin embargo á resuscitar las antiguas quejas.

Un grupo de orientales debia pasar en balleneras á apoderarse de un pueblo de la costa vecina El gobierno de Montevideo hizo estacionar uno de sus buques para tomar las balleneras á su paso por el punto preciso en que ese buque se hallaba en acecho. El oficial que se hallaba de guardia descubrió las balleneras y lo avisó á su comandante, quien, aparentó no dar crédito á su oficial: de aquí se siguió una reyerta y el oficial fué enviado preso á Montevideo,

Las balleneras, entretanto, pasaron, y los amigos del General Flores que conducian, se apoderaron efectivamente de Fray Bentos.

Algun tiempo despues, llegaba al mismo punto el *Pampero*, buque de guerra argentino, que hallándose sin práctico, subió á su bordo al patron de una goleta, llevando á esta á remolque en compensacion del servicio recibido.

El comandante del *Villa del Salto* pretende ahora que la gente que se apoderó de Fray Bentos, no iba en las balleneras sino en la goleta; de manera que resultaria que Fray Bentos ha sido tomado por un cargamento de pipas vacias, que era lo que conducia la goleta.

Pero se dirá—¿como las autoridades orientales han podido dar crédito, por un solo momento, á semejantes patrañas?

La razon es muy sencilla.

Estas autoridades lo que desean es solo un pretesto para hacer ruido con la falta de neutralidad del gobierno argentino. Creen que esta circunstancia inducirá al Brasil á tomar cartas en su favor, y en la situacion estrema en que se encuentran, buscan la cooperacion de este aliado, á todo trance.

Entretanto, la verdad es que el gobierno argentino ha llenado hasta el esceso los deberes que se habia impuesto respecto de la neutralidad, llegando hasta á desarmar los grupos que se encontraron cerca de la Isla de Martin Garcia.

Grupos desarmados.

Ayer deciamos que, en lugar de proteger el paso de fuerza armada que se dirigia al Estado Oriental, el Gobierno Arjentino habia ido hasta el desarme de grupos, que se verificó en consecuencia de las órdenes estrictas que habia impartido á sus ajentes.

Tenemos á la vista la relacion de un armamento remitido por el Comandante de Martin Garcia y que perteneció á emigrados orientales que llegaron á la isla y fueron desarmados á consecuencia de órdenes del Gobierno.

Hé aqui la relacion de los artículos tomados en los desarmes que han tenido lugar.

Una lanza.
Una tercerola.
Dos sables.
Quince carabinas.
Catorce fusiles.
Diez y ocho sables.
Diez y seis bayonetas.
Cuarenta y ocho cananas y cinturones.
Catorce pistoneras.
Una cantidad de cartuchos á bala.

Todos estos artículos han sido traidos á Buenos Aires y se hallan depositados en el Parque.

Si el *Villa del Salto* hubiera tenido la mitad de la vijilancia que el Comandante de Martin Garcia, como era de su deber, no habría pasado hasta Fray Bentos el grupo armado que se apoderó de ese punto, ó á lo menos no habria pasado sin resistencia ni hubiera sido necesario tampoco inventar, para disculparse y comprometer al Gobierno Argentino el ridículo episodio con que se quiere probar que Fray Bentos ha sido tomado por un cargamento de pipas vacias que llevaba la goleta remolcada por el *Pampero*.

Lo mas particular es que los grupos desarmados no iban de aquí para la Banda Oriental, sino que venian de las costas Orientales y procuraban pasar unos al territorio de la Provincia de Entre-Rios y otros al de la Capital.

Ferro-carriles.

El del Oeste—Continúan los trabajos de nivelacion para la prolongacion de este camino, hallándose ya prontos los terraplenes y escavaciones para recibir rieles en una estension como de 8 kilómetros.

La naturaleza del terreno ofrece tal facilidad para su nivelacion, que aun cuando se sabe ya que debe haber en camino de Europa crecida cantidad de rieles, aquellos trabajos no se activan, contando, seguramente con poder aprontar, tan luego como la presencia de los rieles lo exija, una gran estencion de terreno para la colocacion de la via.

El del Norte—La actividad desplegada en los trabajos de este camino, dá lugar á esperar que en el verano próximo lo veremos de todo punto concluido, y que la poblacion de Buenos Aires gozará en esa estacion, del agrado de transitar á poca costa y con celeridad, entre esta ciudad y los pintorescos pueblos y casas de campo que orillan la costa de nuestro rio hasta el ameno sitio denominado las Conchas.

El del Sur.—Felizmente, poco antes de la salida del paquete anterior, se arribó á un arreglo entre el Gobierno de la Provincia y los Representantes de la Compañia, por el cual es de esperarse que queden definitivamente allanados los obstáculos que hasta ahora se han opuesto á que se dé principio á la ejecucion de esta importantísima obra. Pendiente queda de una resolucion legislativa, la solicitud interpuesta por los representantes de la Compañia, pidiendo exoneracion de que el gobierno intervenga en la fijacion de las tarifas, y derogacion de la cláusula contenida en la ley de concesion, que permite al Gobierno espropiar el camino *en cualquier caso*, mediante el pago de su costo con un 20 p.% de aumento por via de indemnizacion. Parece que este asunto será en breve despachado y que lo será en términos equitativos y aceptables por consiguiente para la compañia.

El Gran Central Argentino—Este camino que parte de la ciudad del Rosario en la Provincia de Santa Fé y que terminará en la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre (80 leguas de estension) ha inaugurado sus trabajos con una actividad digna del mejor elojio; y á estar á las últimas comunicaciones que, segun parece, ha hecho desde Londres el concesionario Sr. Wheelwright es de esperarse que la formacion de la compañia no ofrecerá inconvenientes, y que esta gran obra se llevará á cabo con mucho provecho para la compañia y con inmensas ventajas para los bien entendidos intereses de la República.

El de la Ensenada.—El gobierno de la Provincia de Buenos Aires, ha celebrado con el ya mencionado Sr. Wheelwright, un contrato de concesion para la construccion de un camino de fierro entre Buenos Aires y la Ensenada, punto situado á unas 9 leguas al Sud de esta Ciudad, á la orilla de un puerto que mediante algunas obras de arte, se conceptúa suceptible de poder contener con seguridad, crecido número de embarcaciones de alto porte. Los poderes públicos de la Nacion, acaban de prestar su aquiescencia á ciertos puntos contenidos en la concesion que afectan intereses nacionales.

Finalmente, por el último paquete han llegado de Inglaterra cuatro señores ingenieros mandados por la Casa constructora de Knight y Smith de Lóndres, para hacer los estudios necesarios á la ejecucion de un ferro-carril entre la ciudad de la Concordia, en la Provincia de Entre Rios, y el pueblo de Restauracion en la Provincia de Corrientes—una estension como de 40 leguas.—Grandes resultados materiales, políticos y sociales se esperan de esta importante obra, á la cual prestarán sin duda el mas decidido y eficaz apoyo los altos poderes públicos de la Nacion.

Inmigracion.

Parece que cuanta mas inmigracion llega al pais, mayor fuese la escasez de gente para el trabajo que se siente. Esto, por mas estraordinario que parezca, se esplica sin embargo por el sinnúmero de nuevas obras que diariamente se emprenden en todas las ciudades de la República y muy especialmente en la de Buenos Aires. Esplicase tambien por el aliciente que ofrecen los productivos empleos en el campo y por la facilidad con que aumenta el bien estar de las clases obreras.

Con frecuencia vemos individuos que poco há llegaron sin mas capital que su industria, su laboriosidad y buena conducta, elevarse de la modesta condicion de simples jornaleros á la categoria de negociantes y de propietarios; convirtiéndose así de pobres sirvientes, en gentes acomodadas que á su vez necesitan ser servidos.

Venga, pues, inmigracion espontánea, tanta como se quiera traer y cuéntese con la seguridad de que por mucha que venga siempre hallará aquí fácil y lucrativo empleo.

Hechos.

A fines del mes de Julio se puso en conocimiento del Gobierno que un pailebot cargado de gente y de articulos de guerra habia fondeado en Martin Garcia y buscaba la incorporacion del General Flores.

¿Se sabe cual fué la proteccion que le prestó el Gobierno?

Oficiar inmediamente al capitan del Puerto diciendole que importando ese hecho, si fuera cierto, una violacion por parte del comandante de Martin Garcia y del comandante del «Pampero» de las órdenes terminantes dadas respecto de la neutralidad, esperaba que informasen sobre el particular á la mayor brevedad, anticipando desde luego que el deber de aquellos funcionarios, en todo caso, habria sido no permitir el anclamiento del buque ni el desembarque de los que le tripulaban.

El comandante del «Pampero» informó entonces que no tenia conocimiento de que en aquellas aguas hubiese anclado buque alguno, cargado de gente armada, ni tampoco que hubiera pasado de tránsito: que lo único que habia era el desarme de algunos orientales verificado por el comandante de Martin Garcia sin consideracion alguna.

El comandante de Martin Garcia informa á su vez el 1.° de Agosto que la única novedad ocurrida fué la llegada *con procedencia de la República Oriental* de dos grupos, uno de cuatro y otro de cincuenta y ocho hombres, los cuales fueron inmediatamente desarmados.

Ahora preguntamos ¿se cree despues de órdenes tan terminantes como las que existian, y despues de la nota conminatoria que resulta pasada al comandante de Martin Garcia y al del «Pampero» se cree, repetimos, que esos gefes se hayan atrevido á contravenir á tales órdenes?

Ordenes impartidas sobre la neutralidad.

Mañana empezaremos á publicar la série de órdenes y prevenciones impartidas á los agentes del Gobierno nacional para hacer efectiva la neutralidad á que se habia comprometido en la cuestion Oriental.

Como cada una de estas órdenes arranca de un incidente, tanto ellas como las contestaciones que han motivado vendrán á poner en su verdadera luz las cosas que tanto se ha querido exagerar.

Entretanto, vamos á mostrar suscintamente como ha procedido el Gobierno Argentino, en esas emergencias, para probar á todas luces la lealtad de su política, lealtad que no guardaron por cierto los que nos enviaban escuadras federales en tiempos en que no eran tan aficionados como hoy á la neutralidad.

Hablen los hechos:

Cuando se fué el Jeneral Flores el Gobierno prohibió inmediatamente el embarque de todo gefe perteneciente al ejército argentino. La órden fué circulada á todas las capitanias de Puerto, como asi mismo á la Policía, para la mayor vigilancia.

Es conocida la nota pasada á los Gobiernos de Corrientes y Entre-Rios para que vigilarán sus costas. El Gobierno de Entre-Rios contestó que los rumores sobre paso de fuerzas eran exagerados y que solo se sabia la pasada del Coronel Borges y otro gefe. que se habian dirigido *solos* á la Banda Oriental. El de Corrientes manifiesta poco mas ó menos lo mismo.

El 25 de Abril, sin embargo el Jefe Político del Salto ofició al Jeneral Cáceres sobre la entrada de grupos con procedencia de Corrientes y que se habian apoderado de Santa Rosa. El Inspector contesta á nombre del Jeneral Cáceres, demostrando que era sabido que los tales grupos habian venido del Brasil. Una casa fué indicada como deposito de armas, por ajentes del Gobierno Oriental. Los autoridades de Corrientes la registraron y nada se encontró en ella.

Sobre la reunion de gente armada en la isla de Martin Garcia, inmediatamente que se esparció el rumor, el Gobierno ofició al Comandante del punto prohibiendo toda reunion y permanencia de hombres que no fuese á emplearse en los trabajos de la piedra etc. El Comandante se apresuró á contestar que aun sin órden alguna, él habia procedido de manera que no fuese comprometida en ningun caso la neutralidad del Gobierno.

Posteriormente se denunciaron reuniones en Quilmes. Entonces, á solicitud del Gobierno Nacional, el de la Provincia de Buenos Aires ofició al Juez de Paz de Quilmes para que impidiera la realizacion de todo proyecto tendente á comprometer la posicion asumida por el Gobierno Argentino en la cuestion oriental, diciéndole terminantemente que *sumariase y remitiese presos* al Departamento de Policia á los que hicieran reuniones armadas. Resultó que en efecto, un gefe oriental habia reunido ocho ó diez hombres: el juez de Paz le intimó que los disolviera, y como la órden de prision fué posterior, los perseguidos la evitaron huyendo á los montes.

En otro lugar damos cuenta de las órdenes impartidas con motivo de las supuestas reuniones en Martin Garcia y del desarme de los grupos que allí llegaron de la Banda Oriental.

¿Se puede dudar, despues de todo esto de la neutralidad del Gobierno Argentino?

Ahí están los documentos públicos, ellos hablarán y servirán para formar el juicio de los hombres imparciales.

Despues de su lectura, no puede dudarse de la intencion revelada en cada uno de estos actos, que responden á una política, á menos que se sostenga que el Gobierno Nacional, el de Buenos Aires, los de Entre Rios y Corrientes y todos los gefes y autoridades subalternas se han puesto de acuerdo para representar una comedia, lo que, si no envolviera una suposicion altamente ofensiva envolveria un imposible y un absurdo.

Causas de contrabando.

El Diputado Elizalde presentó en la sesion de ayer el siguiente—

PROYECTO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° Los gefes de las Aduanas Nacionales resolverán administrativamente los casos de contrabando ó de comiso que en ellas ocurrieren.

2.° La resolucion se estenderá por escrito, á continuacion de un sumario que los Administradores mandarán levantar, siempre que el caso lo exigiere, en el cual se consignen las circunstancias del hecho, las pruebas que resulten de la deposicion de testigos, documentos ó informes, y los descargos justificados de la parte interesada.

3.° Durante el sumario y hasta la resolucion del juicio, las mercaderias ú objetos detenidos permanecerán embargados, á menos que el interesado solicite su entrega, que deberá hacerse siempre que diere fianza á satisfaccion del denunciante ó aprensor por el valor de tarifa ó el que les fijaren los vistas, en el caso de no estar comprendidos en tarifa.

4.° Siempre que la cuestion verse sobre la verdadera calidad de las mercaderias detenidas, al hacerse la entrega autorizada por el artículo anterior, se reservará en la Aduana muestras selladas, para que pueda hacerse la comprobacion en cualquiera estacion del juicio.

5.° Cuando la resolucion del Administrador fuese absolutoria, no habrá recurso alguno y los efectos detenidos se entregarán inmediatamente á la parte interesada.

6.° Cuando la resolucion fuere condenatoria, los dueños ó consignatarios de las mercaderías ó transportes condenados, podrán apelar al juicio de la justicia federal, haciéndolo saber por escrito al administrador en el término perentorio de tres dias.

7.° Si vencido este plazo no hubiesen reclamado, los efectos condenados ó las multas impuestas serán adjudicados conforme á la ley.

8.° En el caso de hacerse la reclamacion en tiempo, el Administrador entregará al reclamante el sumario original, para que se presente al Juez de seccion respectivo, señalándole un plazo dentro del cual deberá presentar un certificado de haberse presentado al Juez con los autos; y dejando en su oficina testimonio de la resolucion, de la fianza y del plazo señalado.

9.° El plazo de que habla el artículo anterior será de cinco dias siempre que el juzgado de seccion se halle en el mismo punto que la Aduana, y de un dia mas por cada siete leguas, cuando se hallare en otro lugar, computándose las distancias para la ida y la vuelta.

10.° Si vencido el plazo de que hablan los artículos anteriores no se hubiese presentado el certificado en forma, los efectos embargados ó multas impuestas se adjudicarán conforme á la ley, y se tendrá el negocio por concluido para la liquidacion y cobro de los derechos que se adeuden.

11.° Cuando el reclamante se presentase en tiempo al Juez de Seccion con los autos, el escribano le entregará inmediatamente un certificado de haberlo hecho, sellado con el sello del Juzgado.

12.° El Juez de Seccion sentenciará la causa con audiencia del reclamante y de los denunciantes ó aprensores del contrabando, no admitiendo mas que un alegato escrito por cada parte.

13.° Si la sentencia del Juez quedase ejecutoriada, se devolverá el espediente al Administrador de Aduana, de que procede para su ejecucion; pero si se reclamare de ella por cualquiera de las partes, se otorgará la apelacion para ante la corte suprema en la forma y casos que la ley previene para el juicio ordinario.

14.° Comuníquese al P. E.

Protesta de los Ministros de Francia é Inglaterra.

Ayer se han presentado al Congreso los siguientes documentos relativos á la protesta que presentan contra la ley de ciudadania que actualmente se discute en el Congreso, el Sr. Ministro de Francia con fecha 18 y el Sr. Ministro de Inglaterra, que no parece llevar la iniciativa, con fecha 21 del corriente.

Las contestaciones del Dr. Elizalde hacen honor al Gobierno Argentino.

Mañana comentaremos estos singulares documentos: por hoy diremos que la nota del Sr. Doria es una refutacion de las declaraciones que Lord Palmerston hizo en las Cámaras á nombre del Gobierno inglés.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El Poder Ejecutivo tiene el honor di acompañar en cópia para vuestro conocemiento, las notas cambiadas con las Legaciones de Francia é Inglaterra con motivo del proyecto de ley de ciudadania de que os ocupais en estos momentos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Legacion de Francia en Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1863.

Señor Ministro:

El Congreso Nacional á consecuencia de una proposicion emanada de la iniciativa de uno de sus miembros, vá á discutir el proyecto de una nueva ley sobre la nacionalidad Argentina, que reemplazara la de 7 de Octubre de 1857, y que parece tener por primordial objeto quitar á los hijos de estrangeros nacidos en el pais, el derecho de opcion entre la nacionalidad de sus padres y la del suelo en que han nacido, consagrado en su favor por el párrafo 3.° del artículo 2.° de esta última. No quiero provocar sobre la importante cuestion suscitada por el proyecto que ha debido llamar mi atencion, una discusion que sería actualmente sin utilidad. Pero V. E. conoce muy bien la adhesion de mi gobierno á los principios de la Legislacion Francesa en materia de nacionalidad, y el cuidado que hasta el presente ha puesto en defenderlos, para sorprenderse, como lo ha hecho en circunstancias semejantes, mi predecesor el caballero Lemoyne por sus notas de 6 de Febrero 11 y 17 de Marzo de 1854 al Sr. Portela Ministro de Relaciones Esteriores de la Provincia de Buenos Aires, creo de mi deber protestar contra la decision de esta cuestion por la sola voluntad de una de las partes á quienes ella interesa. En consecuencia, reservo formalmente los derechos del Gobierno de S. M. el Emperador de los Franceses para hacer valer sus doctrinas en una materia tan importante, cuando haya lugar y cuando lo juzgue conveniente, á fin de que no se pueda inferir su conformidad, del silencio que su Ministro en Buenos Aires, hubiera guardado sobre una innovacion tan considerable, y sobre el establecimiento de un principio del que su Gobierno, no ha admitido jamás la aplicacion á los hijos de franceses.

Recibid Sr. Ministro las seguridades de mi alta consideracion.

Ch. Lefebre de Becour.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1863.

No habiéndose impuesto la Soberania Argentina ninguna limitacion en favor de la Soberania Francesa, y no pudiendo por consiguiente invocarse las leyes francesas para restringirla, el abajo firmado M. S. de E. en el Departamento de R. E. rechaza abiertamente la protesta que V. E. le ha dirijido el 18 del corriente, porque la República Argentina usando de su derecho al legislar sobre ciudadania como mejor lo entienda, no ataca el derecho de la Francia en manera alguna á hacer otro tanto en su territorio.

Con este motivo el abajo firmado tiene el honor de reiterar á el Sr. Ministro la espresion de su mas distinguida consideracion.

Rufino de Elizalde.

Al Exmo. Sr. Ministro Plenipontenciario de S. M. el Emperador de los Franceses Caballero Lefebre de Becour.

Legacion Británica.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1863.

El abajo firmado, Encargado de Negocios de S. M. Británica, ha leido el proyecto de ley publicado en los diarios de esta ciudad, y que ha sido presentado á la sancion del Congreso relativamente á la nacionalidad de los hijos de estrangeros nacidos en la República.

Cualquiera que sea el derecho que el país tenga para legislar para sí mismo para el porvenir, este derecho no puede estenderse á una accion restrospectiva, por la cual los anteriores derechos y privilegios garantidos por la ley de los estrangeros sean infringidos.

En consecuencia el abajo firmado protesta en nombre de su Gobierno contra toda fuerza retrospectiva que quiera darse á esta ley respecto á los súbditos Británicos, y reserva al Gobierno de S. M. todo privilegio hasta ahora acordado á los estranjeros y sus hijos, en virtud de la ley de la República sancionada por el Congreso en 29 de Setiembre de 1857, bajo cuya fé y garantia los súbditos británicos han sido inducidos á venir y residir en este pais.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. las seguridades de su mas alta consideracion.

[Firmado] W. Doria.

A S. E. el Sr. Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro de Relaciones Esteriores.

Al Sr. Encargado de N. de S. M. B.

El Gobierno de S. M. B. ha reconocido par actos solemnes, como no podia dejar de reconocer, que la República Argentina en uso de su plena soberania es independencia, tenia el derecho de legislar para su territorio lo que mejor creyese sobre ciudadania.

Consecuente con estas declaraciones Sir Robert Peel á nombre del Gobierno de S. M. B. declaró en el parlamento en Abril 14 de 1845 «que no se podia negar á «un Estado Estrangero el derechos q' tiene á la sumision de aquellos que son nacidos en su territorio; que este era tambien un principio de las leyes inglesas: «que el hijo de un estrangero nacido dentro de los dominios de S. M. es súbdito «Británico natural: que si un hijo de un «súbdito Británico nacido en Buenos Aires «era puesto por su Gobierno en la misma «clase que un súbdito Argentino, no tenian derecho para objetar á la aplicacion «de aquel principio, que era el suyo, mientras fuere residente en Buenos Aires: que «en aquel caso estará sujeto tambien á las «cargas del Estado, y mientras permanezca allí no tiene derecho para protestar «contra este estando sujeto á las leyes de «Buenos Aires».

Despues de esta declaracion corroborada por actos anteriores y posteriores del Gobierno de S. M. B., no se comprende la protesta de S. S. transmitida por la nota del 21 del corriente que el abajo firmado M. S. de E. en el D. de R. E. ha tenido el honor de recibir.

Para el Gobierno Argentino ella es completamente nula y de ningun valor, porque no comprende como un agente del Gobierno de S. M. B. puede hacer una protesta contraria á su legislacion, y á declaraciones y actos solemnes de su Gobierno; á menos que se pretenda inferir un ataque grave á la soberania de la República pasando por encima de esas declaraciones que han acatado esa soberania.

Por estas razones poderosas, el infrascripto ha recibido órden de S. E. el Sr. Presidente, para rechazar abiertamente esa protesta, declarándola nula y de ningun valor.

El Gobierno Argentino no admite el principio de que no puedan derogarse las leyes de la República, porque esa seria una limitacion á su soberania que no tiene el derecho de pedírsele por ningun gobierno estrangero—No admite tampoco el hecho de la derogacion que SS. pretende, porque las leyes vigentes en toda

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

[MAN]UEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

que señor.... peor que todos los cruceros ingle- s....y lo que es á mi capitan, le ha na que ya....ya se vé....todo el reyó que mi capitan era un hom- lo por agua....y cuando se creen na viuda y una huérfana....¡Dios los piratas mas terribles, mas san- , mas feroces, no son los que cru- nares luchando con los hombres y tempestades....son los que viven n Paris, y en Lóndres, esas lagunas idas donde no hay mas que culebras apos, donde todo huele mal, donde res de las montañas se ponen páli- rostro y del alma, y adonde un ma- hoga....son esos miserables que no arma de muerte su mala fé, á la ley no castiga, porque matan á ra de la ley: son esos infames que de la buena fé de un hombre honra- egan á su viuda y á su huérfana el el hombre de bien ha adquirido con de su frente, arrostrando el peligro, orazon ancho como el firmamento de es: son esos viles que destruyen cuan- , y que mantienen su uanidad y sus y se elevan, y brillan sobre sangre y

h! ¡ah! ¿y ha sucedido una desgracia capitan de vd?

sí por cierto: una desgracia horri- se puede vengar, pero que no pue- rarse. Otra copa, vamos, otra copa: maldito rom: es necesario para no hacerle jestos, tener el tragadero de bronce.

—Yo no bebo mas,

—No insista: porque para beber sin cuidado este veneno, es necesario ser lo que yo soy. Pero ya que no bebe vd., escúcheme.

—Con mil amores: estoy interesado por su capitan de vd.

—¡Ah! ¡pobre don Julian! ¡y vale un mundo! ¡vamos! Dios debe estar dormido algunas veces. Pues como decia: hace cuatro años nos cojió un chubasco en el golfo de las Damas.

—¿A su capitan y á vd?

—Yo entonces no conocí á don Julian; era piloto de una goleta catalana: la *Silfide*: buen barco, un poco pesado, y poco fuerte de mura....pero vamos....servía. Dije que se nos habia echado encima un chubasco; pues bien: el chubasco se convirtió en un infierno; y en menos de dos horas, ¡adios goleta! empezó á hacer agua; y si no andamos listos y armamos la chalupa, no soy yo quien lo cuento: me almuerza un tiburon, y punto concluido. Pero en fin, despues de tres dias de agonía nos recogió un buque-correo, y nos llevó á la Habana.

Cuando yo me ví á bordo de una fragata real, ya fué distinto; me olvidé del naufragio como quien se olvida de una pesadilla: un hombre de mar como yo, que lleva treinta años dentro del agua, y que sabe su obligacion, tiene seguridad de encontrar acomodo en cualquier puerto, y la Habana es de los mejores, me ví hombre, y aunque solo tenia una camiseta, unos pantalones averiados, y unos zapatos rajados por el *agua amarga*, me dije: dentro de tres dias de seguro estamos á bordo aunque sea en una cáscara de nuez; y dicho y hecho: me paseaba yo un dia por la playa de la Punta, cuando hé aquí que me tocan en el hombro. Me vuelvo y veo á un marino como de cincuenta años, con las mejores trazas del mundo, pero poco mas ó menos tan estropeado como yo.

—¡Eh, muchacho! dijo, ¿tu estás sin acomodo?

—Si señor, mi capitan, le dije, porque aquel hombre tenia trazas de comandante.

—Vente conmigo.

Y tiró hácia la ciudad, y no paró hasta una casa de la calle de Compostela.

—Espera aquí me dijo.

Yo me quede fuera esperándole, y él entró en la casa.

Al cabo de una hora salió, y me dijo:

—Sígueme.

Volví á seguirle, y me llevó, á la bahia.

—¿Ves aquel buque? me dijo.

Y me señaló un hermoso bric-barc, que se balanceaba gallardamente sobre las aguas.

—Que no me oiga la Virjen de la Cabeza cuando la llame, si aquel buque no acaba de salir de la dársena, mi comandante; magnífico, de diez y seis bocas, y no es de la marina real.

—Es un buque de corso, camarada, me dijo don Julian, y vamos, ¿que tripulacion crees necesaria para ese buen mozo.

—¡Bah! mi comandante, ya lo sabe usted diez y seis hombres para la maniobra, y sesenta artilleros; un piloto, un contra maestre....

—Bien, bien: tu tienes buena traza de hombre de mar.

— Gracias, mi comandante.

—¿Por que estas sin acomodo?

—Porque ha naufragado mi buque.

—¿Como se llamaba?

—La Silfide.

—¿De qne matricula?

—De la de Barcelona.

—¿Y la Silfide era?....

—Goleta....no muy buena....pero en fin....

—¿Y cual era tu plaza en la Silfide?

—Piloto.

—Bien, bien; ya tengo piloto: te at reveras tú á desempeñar la plaza de contramaestre?

—¡Bah! ¡ya lo creo!

—Pues bien, toma: y me dió cuatro onzas: cómprate ropa, y mañana al amanecer, en el muelle de Caballeria. Adios.

Y se me largó.

Yo me quedé confuso: un bric-barc con aquella facha, armado de tal modo, y que á tiro de cañon se conocia que era muy velero, no podia haberse construido mas que para la trata de negros: pero que diablos....buque y capitan me habian entrado por el ojo derecho: compré los vestidos que necesitaba y al otro dia abordo del Alcion.

Cuando estuvimos en alta mar, el capitan me llamó á la Cámara, se encerró conmigo, y me dijo:

—Ya sabrás á conde vamos.

—¡Ba! mi comandante, creo que vamos por mercancia negra.

—Eso es. Si no te conviene servir en un buque negrero, te dejaré en el primer puerto en que toquemos.

—Adelante, mi capitan.

—Pues no hay mas que decir.

Hicimos algunos viages felizmente, sin tener mas que tres combates con los cruceros ingleses, y mi capitan se puso rico y yo no escapé tampoco mal.

—Pero me parece mentira, dijo Andrés, que siendo vd. tan honrado y tan franco, y tan generoso, como ha demostrado de una manera indudable, haya vd. comerciado con hombres.

—En primer lugar, los africanos de la costa de Guinea, no son hombres.

—¡Ah!

—Son una especie de animales feroces, que sostienen entre sí una guerra feroz, y cuando no tienen quien les compre los prisioneros se los comen: al comprarlos se les salva la vida y el alma: se les trae á Cuba; trabajan, es verdad, pero se les civiliza; se les hace cristianos; y si son trabajadores y honrados, al cabo de cierto tiempo, se emancipan por su propio trabajo.

—Pero se les trata muy mal....y la esclavitud....

—Será todo lo que vd. quiera, pero no vamos á eso....yo veo que los blancos se les trata como negros, y que esclavo y pobre es todo uno....yo iba á mi cuento: esto es, porque yo estoy en España y en Madrid, á cien leguas del mar, y bebiendo con vd. rom: pero señor: un dia mi capitan, que me habia tomado mucho cariño, mejor dicho, una noche, en que navegabamos con una brisa fresca, y hacia una hermosa luna, sentado conmigo á popa, me dijo:

—¿Tienes tú familia, Moreno?

—¡Eh! sí señor: pero yo llevo todo conmigo. Yo soy mi padre y mi hermano, y mi hijo, todo junto.

—¿Han muerto los tuyos?

—Sí señor.

—¿Y has sido casado?

—No señor.

—¡Ah! pues si no has tenido mujer é hijos....

Y don Julian inclinó la cabeza, y suspiró tristemente.

—Vamos, mi capitan, le dije, los muertos están con Dios y cuanto mas nos aman, se alegran mas de nuestra alegría. A lo que Dios ha querido no hay mas que ánimo sereno....

—Sí, cuando Dios mata á nuestra esposa, y nos roba una hija: pero cuando quien las ha matado y perdido es un hombre....

—¡Ah! eso es ya distinto, dije

—Hace dos años, mandaba yo un buque mercante: naufragué á la altura del cabo de Buena-Esperanza, y me salvé en una verga: dos dias estuve flotando desesperado, entumecido, moribundo: al fin me recogió un buque: pero aquel buque era un negrero portugués.

—¡Ah! le contesté: ¿y no pudo vd. avisar á su familia?

—No, hasta un año despues, que desde el Brasil pasé á Cuba, entonces escribí; mis cartas no tuvieron contestacion: era imposible que mi buena Adelaida no hubiera contestado si hubiera recibido noticias mias: yo entretanto ganaba una mezquina subsistencia en una casa de comercio: ni de marinero logré encontrar acomodo para volver á España.

—¡Ah! ¡ah!

—Y entretanto una inquietud mortal me devoraba: no sabía á que atribuir el silencio de mi esposa: ¿me habria hecho traicion? ¿habria recibido una noticia falsa de mi muerte, y se habria unido á otro? ¿habria muerto, en fin? Este último temor me desgarraba el alma: y mi hija, mi pobre Ana, huérfana, abandonada....yo habia dejado en verdad una fortuna depositada en las manos de un amigo. Pero quién sabia lo que habia sucedido por allá. No dormía, no reposaba, no vivía; luchaba impotente con mi ansiedad por volver á España. Al fin, un teniente de fragata, con quien habia contraido amistad, y que iba con licencia á Madrid, se encargó de informarme y de avisarme en llegando. El aviso fué horrible: se habian recibido en madrid noticias de mi muerte: el vizconde de Rudaguas habia negado á mi pobre Adelaida la fortuna que yo habia dejado en depósito á aquel infame: la infeliz habia muerto seis meses despues: y no se sabia el paradero de mi hija,

—Pues si yo fuera, aseguro á vd. no solo que el tal visconde las habia de pagar todas juntas, sino que aunque su hija de vd. estuviese escondida en los infiernos, la encontraría.

—Pues tú irás, me dijo don Julian; irás en cuanto desembarquemos en la Habana.

Y dicho y hecho, llegamos á la Habana; á los tres dias, provisto de un poder en forma, y de algunos documentos, y de letras por una cantidad considerable, me meto en un uque correo, y con buen tiempo héme aquí que llegué ayer á Madrid, que he tropezado con vd., y que vd. conoce á quien conoce al señor vizconde de Rudaguas. Me alegro, ¡voto á! ya verá vd., ya verá vd. quién es el Moreno.

Y el contramaestre negrero se bebió de un su sesta copa.

—El mundo es tejido de infamias, dijo Andrés.

—Si, pero peor para ellos, cuando dan con gentes como mi capitan ó como yo. ¡Dios de Dios! Mas le valiera al tal vizconde no haber nacido.

—¡Señor Andres! dijo el mozo Mariano abriendo la puerta: ahí está don Cosme, ha preguntado por vd., y quiere hablarle.

—Pues que entre, que entre, dijo Andrés.

Entró inmediatamente el escribano.

—Tenia que hablarle á solas, dijo el curial, mirando con recelo al Moreno.

—No importa, dijo Andrés, hable vd. cuanto quiera el señor es mi amigo.

—Ya....ya....si, bien....pero hay negocios....

—Vaya, dijo el Moreno, si estorbo me largo....

—¿Que estorbar? adivino de lo que viene vd. á hablarme de los asuntos de esta mañana: mejor es que no hablemos una palabra.

—Sí....ciertamente, pero tu estás loco.

—Pida Vd., pida Vd. lo que quiera y hablemos de otra cualquier cosa.

—Vaya, pues que me traigan lo de costumbre. Mariano, mi café con leche y mi marrasquino.... pues como decia, Andrés, has sido un tonto.

—No hablemos mas de eso, don Cosme.

—Cuando esta mañana te me presentaste con un tesoro en las manos.... vamos, vamos, Andrés.

—Beba Vd., y calle, don Cosme.

—Vamos á ver, dijo el escribano, dirijéndose al Moreno. ¿Se hubiera Vd. desprendido de cuarenta mil y tantos duros?

—Segun y como, dijo el Moreno, que habia sacado su bolsa de tabaco filipino, y rellenaba su pipa: segun y como....

—Si por ejemplo quebrara un hombre....

—Si yo debia grandes favores á ese hombre, y sin eso, si era honrado, y yo podia salvarle, ¡Dios de Dios! no digo yo cuarenta mil duros, ochenta mil.... ¿para qué se quiere el dinero sin gastarlo bien?

Y el Moreno encendió un fósforo, y con él la pipa, y se puso á chupar.

—Vamos, dijo el escribano, Dios los cria y ellos se juntan. Hé aquí dos locos de atar. Pues á fé á fé que desde que soy escribano no he visto ni espero ver....

—Pero vamos claros, ¿qué ha hecho mi camarada?

—¡Qué ha hecho! pues ahí es nada: figurese Vd. que juega á la lotería.

—Nunca he jugado á ella: al cané, á la banca, y al golfo mucho, eso sí, mucho; pero vamos andando, Andrés jugó y le tocó.

—¡El premio grande, cuarenta mil duros! ¡ayer! ¡ayer mismo!

—Buena suerte, amigo mio, dijo el marino chupando su pipa con la mayor indiferencia, mientras al escribano se le salian los ojos del casco.

—Vea Vd. ahí lo que yo digo: la suerte se va ó á los que no la necesitan, ó á los que no la saben aprovechar. Cobra en seguida en buenos billetes de banco, y como sabia que su principal habia quebrado, me busca y recoje los créditos contra su maestro.

—Bien....bien, muy bien hecho, dijo el Moreno estrechando con su membruda mano la mano de Andrés.

—Pues yo digo que es muy mal hecho, dijo el curial.

—Vd. es un bribon, dijo con la mayor lisura el contramaestre de la Alcion, y nada tiene de estraño que encuentre muy mal hecho lo que no harian todos, es verdad, porque las buenas cosas las hacen pocos.

la República hacian ciudadanos á los nacidos en su territorio, y bajo el imperio de estas leyes vinieron al pais los subditos Britanicos.

Si despues en 1857 se sancionó la ley que S. S. invoca, esa fué una ley de guerra contra la Provincia de Buenos Aires, qne esta resistió con las armas en la mano, y que fué derogada por los arreglos de Paz que dieron la union de esta Provincia al resto de la República, convirtiéndose en artículo constitucional el principio que siempre rigió en la República de la ciudadanía natural.

La ley de 1857 no fué una ley Nacional, nunca rigió en la Provincia de Buenos Aires, y fué derogada por la constitucion que produjo la union Nacional.

Pero aun en las provincias en que rigió, no puede invocarse para conservarse las reglas que estableció respecto de los ingleses que entraron en ese tiempo al pais—Cuando una ley se deroga, un estrangero, si cree que esa derogacion le perjudica puede dejar el pais, pero no es lícito exigir que no se deroguen las leyes, porque eso importaria quitarle al pais su soberania para legislar como lo crea conveniente.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á su señoria la espresion de mi alta y distinguida consideracion.

RUFINO DE ELIZALDE.

SUPLEMENTO.

Nuestros suscritores recibirán hoy como el mes pasado seis páginas de la *Nacion Argentina* en lugar de las cuatro que forman regularmente el diario.

Esas dos páginas estraordinarias forman un suplemento separado y contienen las notas cambiadas entre el Gobierno Argentino y el agente confidencial del Gobierno Oriental sobre la neutralidad observada por el primero y las medidas dictadas en consecuencia.

Las órdenes impartidas no van en el suplemento: mañana serán insertadas en el cuerpo del diario.

Considerando que los suplementos que se entregan á los repartidores no llegan ni á la mitad de nuestros abonados, hemos creido que para evitar reclamos, lo mejor es que el suscritor que desee recibir su suplemento, ya que nada le cuesta apesar de su estension considerable, SE SIRVA ENVIAR POR EL A LA ADMINISTRACION, (Moreno 111,) *con el correspondiente recibo*, que lo acredite como tal, y se le entregará en el acto.

Algodon.

Creemos que la mejor noticia que puede conducir el paquete para Europa es que, el cultivo del algodon, aunque lentamente, vá haciendo progresos en las provincias Argentinas.

Está hoy averiguado que en todas ellas se produce perfectamente esta planta, y que el inmenso territorio del Chaco, hoy desierto ó en poder de los indios, abraza una area de terreno propia para este cúltivo, tan vasta ó mayor que la que cuentan los estados del Sur de la Union Americana. El Sr. Hutchinson Cónsul de S. M. B. en el Rosario acaba de visitar parte de este territorio por órden de su gobierno, y en un informe que ha visto la luz pública, afirma que el algodon puede cultivarse allí con ventaja por brazos libres, pues el clima y naturaleza del pais no son nada dañosos á la constitucion del hombre blanco, especialmente á los que habitan el mediodia de la Europa.

Las provincias en que por ahora puede cultivarse el algodon con alguna ventaja, son las de Corrientes, Entre-Rios y Santa Fé, no porque posean mejor suelo que las otras, sinó por su situacion sobre rios navegables, que permite un trasporte barato por agua; así es que es en estas donde este cultivo ha tomado mas incremento, y de donde quizás irán á Europa los primeros fardos de algodon del Rio de la Plata para ser hilado en las grandes fábricas de Manchester ó de Leeds.

Es en Corrientes especialmente, donde se ha dado alguna importancia á la siembra del algodon, y en la que se cuentan ya plantios de alguna estension; los terrenos que baña el Paraná y el Uruguay producen perfectamente el algodon, y ofrecen la facilidad del transporte fluvial, así es q' es allí donde se ha plantado mas, existiendo ya plantios como el del Sr. Jimenez á inmediaciones de Goya, que cuentan con mas de 70,000 árboles. El algodon correntino es de superior calidad y solo inferior aquí al de Catamarca; se reputa igual al de New Orleans, cuyo precio en Inglaterra es de 22 d. la libra. Los terrenos abundan, los brazos no escasean, pues es una de la provincias mas pobladas de la República, teniendo ademas la ventaja que el alimento seria barato, pues Corrientes abunda en garados y produce en grandes cantidades las papas, el maiz y la mandioca, artículos que forman el principal alimento de aquella poblacion. Ofrece pues esa provincia todas las ventajas para propagar el cultivo del algodon, cosa que preocupa hoy tanto á la Europa; solo faltan capitales, máquinas é inteligencia para convertiria en la Georgia del Rio de la Plata.

En Santa-Fé y Entre-Rios se sigue planteando el algodon aunque no en la escala que en Corrientes; el Sr. Gobernador Cullen de la primera provincia, pone mucho empeño en propagar su cultivo, ya distribuyendo semilla, y ya influyendo con las autoridades departamentales para que propendan á que los habitantes de la campaña se dediquen á él.

Aunque en las provincias del interior como Catamarca, Santiago, San Luis, Tucuman, Salta etc. se produce el algodon de superior calidad, tanto que el de Catamarca es considerado igual sinó superior al celebrado Sea Island, no hay que pensar por ahora en su cultivo, por la dificultad y carestia de los transportes, que elevarian su precio á una altura que no puede pagarse por los fabricantes europeos; es preciso esperar que tengamos el ferro-carril á Córdoba, y que haya la posibilidad de navegar el Bermejo ó el Salado, para que el cultivo del algodon tome importancia en aquellas provincias.

Sin embargo, no por eso dejan los gobiernos y los propietarios de propender á la siembra del algodon, que ya se cultiva con alguna estension en las provincias de Catamarca y Santiago; de esta última existen aquí muestras de lienzos fabricados con el algodon que produce, y que han sido considerados de tan buena calidad como los tejidos americanos.

Por ahora pues, y mientras no se venzan los inconvenientes de la viabilidad, tendrá que reducirse el cultivo del algodon á las provincias del Litoral, á Santa Fé, Corrientes y Entre-Rios que por su situacion son las que ofrecen facilidades y baratura para los transportes. Debemos tambien incluir el Chaco que se halla en iguales condiciones, aunque al presente esté en manos de los indios. Es sobre estas regiones que deben dirijirse las miradas de los capitalistas europeos, especialmente de los que estan interesados inmediatamente en que no falten los algodones para las fábricas; aqui se les presenta un vasto campo para el empleo del capital.

Debemos agregar que otro nuevo campo para el cultivo del algodon se abre en las Misiones Correntinas del Alto Uruguay, donde existen vastos y feraces territorios, que durante la dominacion de los jesuitas producian grandes cantidades de algodon. Actualmente se trata de construir un ferro-carril desde el pueblo de la Concordia en Entre-Rios, hasta el de Restauracion en Corrientes, en una distancia de 40 leguas, y que serviria para evitar los numerosos saltos que tiene el rio Uruguay en aquellos parajes, que imposibilitan su navegacion. Construido este ferro-carril serian las Misiones uno de los territorios mas ricos de la República.

Tambien la República del Paraguay hace rápidos progresos en la cultura del algodon; por el paquete anterior se remitieron algunos fardos de este artículo para Inglaterra, y ahora han llegado de New York 280 sacos de semilla traidos por cuenta del Gobierno para ser distribuidos entre los agricultores.

En vista pues de estos hechos, y del empeño que hay en pueblos y gobiernos para fomentar la cultura del algodon, puede casi asegurarse que en pocos años mas será el Rio de la Plata una de las principales regiones algodoneras del mundo; para esto contamos con terrenos á propósito y de vastas dimensiones, con un clima benigno y saludable, con instituciones libres y con grandes rios navegables; nos faltan brazos y capital que es lo que debe suplirnos la Europa.

NOTICIAS DIVERSAS.

Remesa.

La comision encargada de recolectar fondos para la obra de la estátua del general Belgrano, nos dicen que por este paquete ha hecho ya una remesa al Sr. Balcarse; esto quiere decir que la obra se va á llevar á efecto. Fáltanos ahora saber si la comision se ha decidido ya por el modelo presentado por el hábil y modesto escultor Sr. Duteil, y si se ha convenido en la plaza en que debe colocarse la estátua; no sea que esta llegue y no haya donde colocarla.

Presupuestos.

La comision de hacienda de la Cámara de Diputados nacional, ha concluido ya con el estudio del presupuesto, al cual parece que ha hecho importantes rebajas; entendemos que lo presentará á la cámara, tan luego que concluya con algunos asuntos que estan hoy á discusion.

Que sea cuanto antes, pues es una ley que ha de tomar mucho tiempo para discutirse.

El «Pavon.»

Ayer regresó de la Hermanas el vapor *Pavon* para cuyo punto habia ido remolcándo un ponton; ha traido pasageros de San Nicolas y puntos intermedios.

Dia esteril.

Lo fué el de ayer para nosotros; ningun vapor llegó á nuestro puerto que nos trajese noticias del Estado Oriental, ó de las provincias del interior, no han venido chasques sobre el Chacho ni sobre los indios; nada, nada; así es que no tenemos ninguna noticia que comunicar á nuestros lectores.

Revista en francés.

Por indisposicion del encargado de escribir la revista en francés para el paquete, no la publicamos en nuestro número de hoy; por el próximo paquete francés, publicaremos una completa revista del mes.

Paquete inglés.

Hoy á las 4 de la tarde parte el paquete inglés *Mersey* con la balija para el Janeiro y Southampton.

Incidente diplomático.

Publicamos en otro lugar las notas cambiadas entre el gobierno Nacional y los Ministros de Inglaterra y Francia, referentes á la ley de ciudadanias; recomendamos su lectura.

CRÓNICA LOCAL.

Buena disculpa—La familia de T. se preparaba á realizar un importante proyecto. Se trataba nada ménos que de hacer retratar el niño, último hijo de la mamá y que era el único que faltaba en el album que contenia toda la parentela.

El dia designado, hicieron levantar al chico muy temprano, y él viendose próximo al acto solemne se atemoriza y por nada quiere ir á casa del retratista. La mamá insta, el papá se enoja, la hermana lo amenaza, pero el chico no cede.—Tanto hacen, en fin, que el niño desesperado y no hallando que disculpa dar, dice:

—Si no puedo retratarme hoy porque tengo toz.

—Y á qué viene eso, le responden.

—Es que voy á salir ronco!

La vijilia y el sueño—La vijilia y el sueño son dos estados del hombre que se diferencian inmensamente, tanto como la realidad y la ilusion.

Cuando estamos en medio de la vijilia, alumbrados por el sol realidad, vemos todos los objetos tal como ellos son verdaderamente.

Cuando estamos en el sueño alumbrados por la luz de nuestra imaginacion, los objetos se nos presentan con colores mentidos, con figuras fantásticas.

En el primer caso nuestros ojos nos muestran las cosas:—en el segundo nos las muestra nuestro corazon.

Por esto es que en la mujer que mas siente que piensa cuya vida se desarrolla al compas de los latidos de su corazon mas que á los impulsos de su reflexion, el soñar es habitual.

Pero aparte de este sueño de la materia, de este adormecimiento natural de los sentidos, hay otra clase de sueño en que para nada entra el cuerpo, sueño del alma, éxtasis de nuestra imajinacion,

Cuando invade nuestro espíritu este sueño, todo cede ante él, no hay fuerzas capaces de contrarrestarlo.

Y lo mas particular es que soñamos en medio del ruido del mundo, en medio de la vijilia. á todas horas, en todas partes.

Esta clase de sueño ha recibido el nombre de amor y la persona que lo posée el de enamorado.

Cuando vemos un hombre qne anda á tientas por las calles, que tropieza y se cae á cada paso, decimos ó que está ciego ó ébrio.

Cuando vemos un hombre que habla de las cosas mas insulsas con entusiasmo frenético, ó que piensa todo al revez de lo que sucede, tenemos que deducir que está loco ó enamorado.

Un hombre dormido vé cosas que solo el puede mirar: el enamorado siente impresiones que ningun otro esperimenta.

Como ha dicho no sé quién, no hay mejor medio para ver siempre una cosa, que cerrar los ojos.

El enamorado los tiene tambien cerrados para todo lo que sea estraño al objeto de su pasion.

Este sueño que adormece nuestras potencias tiene otra particularidad.

Casi nunca se encuentra una alma enamorada sin que á su frente haya otra que responda á sus emociones.

Su origen no está en el cuerpo, no está en nada de lo que vemos fuera de nosotros.

Se produce como se produce la recomposicion eléctrica de los fluidos contrarios.

Basta que se ponga uno enfrente del tro para que la union tenga lugar.

Dos seres que se hallan enamorados no pueden decir el momento en que se empezaron á amar, así como nadie puede fijar el instante en que pasa de la vijilia al sueño.

Dos miradas que se encuentran y entrelazan en su camino, bastan para constituir la donada coyunda del amor.

Las almas de donde parten, quedan sujetas á ellas y marchan desde entónces acórdes sin quizá saberlo, y sus corazones unisonos sin quizá advertirlo.

Pero el amor ó sueño del alma, tiene una gran diferencia del sueño de los sentidos.

El primero no sucede á la vijilia para que despues esta se reproduzca.

Este sueño nos invade una vez sola en la vida y. ó murmuro soñando, ó si la realidad se nos presenta no volvemos á soñar jamas.

Cuando llega la vijilia, el sueño huye para siempre.

Quién se atreverá á despertar el dormido enamorado.

Un beso malgastado—Entre la lluvia de besos que caen en las mejillas y lábios de nuestras lindas niñas en un encuentro ó una despedida, hay siempre algun accidente para malgastar alguno de ellos ó para hacer reir al que presencia estos espectáculos.

Antenoche pasaba por una puerta de la calle de la Florida á tiempo que subian á ella hasta una media docena de bellas jóvenes. Atraido por su presencia me paré un momento y oi con algun anhelo los repetidos besos que reciprocamente se prodigaban y ví las tersas y rosadas mejillas que los recibian y ví tambien que algunos labios en vez de llegar á la mejilla, se quedaban entrelazados con otros labios tan frescos como mórbidos:—en fin, vi y oí uno mas fuerte que todos los demas, mas agudo y penetrante, mas lleno de fuego, y al mismo tiempo oí un fuerte lamrido y unas risas prolongadas.

Una de las niñas habia besado por equivocacion á un perrillo faldero que su amiga tenia en los brazos!!

Qué tal, hermosas mias?—No lamentais conmigo la pérdida y mal gasto de ese beso encantador que hubiera sido capaz de dar vida á un muerto?

Respondedme.

Suspension y beneficio.—La representacion de *Maria Juana* se suspendió ayer por la mañana.

El beneficio de la señora Toral tendrá lugar el sábado. Esta artista ha hecho el obsequio de ceder al Sr. Torres la gloria que podia reportarle de la funcion elejida para el dia de él.

Los seis grados del crimen con el nuevo arregio que han sufrido, causarán una agradable sensacion. En el nuevo dráma no quedan sino las escenas principales del antiguo, pues se le ha alijerado de muchos dialogos pesados é inútiles que tenia. El sábado por fin, satisfaremos el deseo de ver al Sr. Torres en la escena final del último acto de este drama, que causó la muerte del actor argentino Casacuberta.

En todas partes donde se representan *los seis grados del crímen*, no queda un solo padre que no lleve á sus hijos al teatro en la noche que suben á la escena. Esperamos que así suceda entre nosotros.

Convalescencia.—Como el todo el mundo sabe, hace ya muy cerca de un año que se halla concluido el edificio de este nombre y que fué construido con el único objeto de llevar á él los dementes que aun estan en el Hospital de hombres.

No podriamos decir la causa que tendrá la municipalidad para haber demorado hasta ahora la translacion de ese gran número de dementes que llenan casi todas las habitaciones del Hospital.

Es evidente que un individuo que entra al cuadro de locos debe ser atendido y curado con la eficacia y dilijencia que requiere su estado y esto no se puede hacer en la estrechez é incomodidad en que actualmente están esos seres desgraciados. Ademas su frecuente contacto con los enfermos, es la peor circunstancia que puede darse para el demente cuyo mejoramiento y sanidad dependen de la tranquilidad, limpieza y pureza del ambiente en que respiran.

Los dementes en el Hospital están sin objeto, molestan á los practicantes, se contagian con el contacto de los enfermos y causan desórdenes en un lugar donde debiera reinar la calma y la tranquilidad mas completa.

Por bien de los enfermos y de los mismos dementes, la municipalidad debe apresurarse á trasladarlos cuanto antes al edificio que ha sido construido y donde no dudamos se hallarán cien veces mejor.

Perros—Advertimos á la Policia que á la entrada de la primavera, estos individuos que como cualquiera otros son suceptibles de sentir las tramformaciones ó mudanzas que produce la estacion en todos los seres animados, han empezado á salir del círculo de moderacion y templanza que les habia sido impuesto y llegan muchas veces á poner en conflicto sus pasiones con los derechos de los transeuntes.

Varios accidentes que hemos tenido ocasion de presenciar, nos prueban que las posiones perrunas están en fermentacion. Ayer no mas vimos á un caballero quedar sin faldones por uno de estos abusos apasionados de un perro.

Esta noche—Tiene lugar el beneficio del Sr. Bilardebó en el teatro de la Victoria.

No lo olviden los aficionados.

Villa de Mercedes—Algunos amigos que han hecho un paseo á la Villa de Mercedes nos dicen que aquel pueblo es digno de visitarse é ir á pasar en él algunos dias de placer y diversiones.

La Villa de Mercedes ha progresado estraordinariamente en un espacio muy corto de tiempo y ahora es un paseo magnífico por los encantos que produce la naturaleza combinada con el arte.

Lo avisamos á los amantes de los paseos.

En el Ancla de Oro—Entra uno cantando y pisando fuerte, al ruido unos cuantos se despiertan (preparacion de escena).—El recien venido empuja la puerta de su cuarto, entra, se saca el sobretodo, lo tira sobre una silla y empieza á desnudarse lejos de su cama, hablando consigo mismo.

—Así, las pulgas que traigo en el cuerdo, no me acompañarán á la cama, fi, fi; fi, fi;....Qhen; que botin tan apretado....ya salió; [todo estaba tranquilo todavia]—Nuestro hombre acabó de desnudarse, todo á oscuras porque la luz de la luna entraba en el cuarto y no encendió vela.

Cuando estuvo ya plantado sobre sus zapatillas y en aptitud de emprender el viaje á *otro dia*—oye un ronquido ¡Santa Barbara! ¿Qué?

(Un resuello y un suspiro.)

¡Que confusion! el resuello parecia de hombre, el suspiro de mujer, pero los dos, resuello y suspiro parecian salidos de un mismo sitio y mas, de un mismo pecho.

—Pues sabe que esta gracioso· dice nuestro hombre y se acerca á su cama, escucha:—una respiracion muy tranquila—estira la mano y toca una cadera gruesa—sigue tanteando—contradiccion, un bigote y una nariz mas que regular.

—Eh! que? ¿quien? eh, quien es? dice el que estaba en la cama, incorporándose—Ola pícaro, meterse en mi cama, ladron ya tengo seguro—y tomó fuertemente por el cuello al mal recordado individuo, que á tal presion recordó del todo y con gran esfuerzo saltó de la cama gritando ¡socorro! asesinos! asesinos!

El uno no queria dejar escapar al ladron y el otro no queria dejar libre al asesino—voluntades en contra, lucha inmediata; á oscuras, las sillas saltan, las mesas bailan, la cama tambien toma parte—trompadas, patadas, mojicones, nada mas se oye:—el recien recordado toma una silla y dá un furibundo silletazo á un gran espejo en que se veia la imájen del enemigo [efectos de óptica]—el otro se baña entero por tirar con la palangana al ladron.—Ultima escena á oscuras—asesino y ladron prendidos de los cabellos.

En esto aparece el portero, dos serenos y un crecido número de curiosos—trabajos para determinar cual es el agresor—Un asesino vá armado y no se desnuda—un ladron no se acuesta á dormir en la cama del robado:—confusion, nadie entiende jota—otra vez se trensan—los serenos pinchan, el portero recibe un pinchazo en las nalgas y tira la linterna—las de los serenos saltan tambien—Comienza otra vez el combate á oscuras y en mas grueso.

El mayordomo aparece, cambia la escena—las cosas se medio aclaran.

El mayordomo declara que el asesino es el dueño del cuarto—Combate particular entre el mayordomo y el *ladron* la jente se declara por el primero y no permite hablar al segundo á quien trata de remitir á la policia.

—*El ladron*—con todos sus pulmones dice señores dejenme esplicar [La mayoria se allana] este prosigue:

—Quien vivia aquí ayer?

—El Sr. tal que se ha ido hoy.

—El Sr. tal amigo mio me ha dejado su cuarto dándome la llave, yo no soy ladron:—me he olvidado de decirle á vd esto—soy muy conocido, me llamo A.... y tengo intencion de permanecer aquí. Este señor me ha querido matar—Señor, yo creía....

Los combatientes se dan la mano y puesta una cama mas en el cuarto, duermen juntos á pierna suelta, que bien cansados estaban.

Vapores—El «Menay» llega hoy de Montevideo y sale mañana.

El «Caaguazú» llega hoy de la Colonia y sale el sábado para la Colonia y Carmelo á las 8 de la mañana.

El «Gualeguay» llega mañana del Salto y puertos intermedios y sale el Domingo á las 10 de la mañana.

Versos—Por el buzon recibimos los siguientes que los publicamos con gusto porque los creemos dignos de ser leidos por nuestras lindas niñas. Los agradecemos al estudiante su autor.

A la Laurentina.

¿QUE DICEN?

Unos habladores ojos
Que almas llevan por despojos.
Cual yo los ví, nadie vió:
Son negros, negros, tan puros,
Luciendo á pesar de oscuros
Cual nunca un astro lució!

Que hablan, que hablan lo he notado;
Que hablan, que hablan he mirado
Dentro de mi corazon:
Cada ojeada es un volúmen
Cuyas letras me consumen
Pues letras de fuego son.—

Deletreélas y leilas
Y en la memoria esculpílas
Una á una, y qué alcancé?
Apenas supe que hablaban,
Que lucian, que quemaban;
Mas ¿qué dicen? no lo sé.—

Hablan, hablan esos ojos,
De un golpe aplacan enojos
De mi vida con mirar.—
Hablan, hablan, mas, qué dicen?
¿Hablan de amor o maldicen;
Al que de amor les va á hablar?

Son lindos cual nunca Apeles
Con sus mejores pinceles
Supo pintar ni pintó!
Donde tan negros colores
Pinte de tales fulgores
¿Dónde hallar? No los halló!—

Lindos, lindos, transparentes
Como cristales lucientes
O velo de un querubin;
Transparentes mas oscuros
Como la noche, y tan puros
Como el cielo; asi los vi

Ví....qué importa? Ellos hablaban,
Eran bellos y brillaban
Con un brillo singular:
Hablaban, mas qué decian?
Brillaban, por que lucian?
Lucian para brillar?

Hablan en su centelleo;
¿Pero entienden mi deseo?
¿Responden á mi mirar?
O hablan tal vez como lo hacen
Las olas que se deshacen
En las rocas junto al mar?

¿Hablan quizas porque es su hado
Como es del cielo estrellado
Brillar cual siempre brilló?
Y habiando, porque se encienden,
Porque mis ojos entienden
Y responden: sí ó nó?

Sino hablan tan solamente
Como hace el niño inocente
Que habla sin pensar en sí,
Cuando á mi vez los persigo
¿Contestan á lo que digo?
¿Dicen no, ó dicen sí?

Un estudiante,

Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.

Jestos.—Un dandy pasa por la calle; una viejita limosnera, muy amiga mia y á quien doi afectuosamente la mano cuando me la tiende para pedirme, la tiende en este momento al dandy.

Dos jestos se ven.

La vieja estira el labio inferior y alarga la mano con la palma para arriba—esto quiere decir *dame*.

El dandy estira el labio inferior y alarga las manos con las palmas para abajo—esto quiere decir *no tengo*.

El *si* y *no* dependen de la vuelta de la palma.

Dos mas.—En el Hospital han entrado para curarse, curando; su enfermedad es moral—la de los asistidos es física:—doble propiedad de los hospitales.

Maria Carabajo ha sido condenada á servir en el hospital de mujeres durante seis meses, por querer usar de los bienes de su patron al mismo tiempo que él.

Pedro Aberasture ha sido condenado á servir en el hospital de hombres durante un año por haber querido estender el principio de Maria Carabajo, á todos los habitantes sean, ó no patrones.

Y así lo he esperimentado

SECCION PARLAMENTARIA.

Cámara de Diputados de la Nacion.

Sesion del 26 de Agosto.

Leida, aprobada, y firmada el acta de la anterior se dió cuenta entre otros asuntos, del despacho de la Comision de Hacienda en el proyecto sobre bancos libres.

El Sr. Elizalde—presentó y fundó un proyecto sobre contrabando que va en otro lugar.

Despues de un debate sobre como se debia notar el presupuesto de gastos de Secretaría, se acordó que fuera discutido con el presupuesto general.

Se pasó á la órden del dia, que era el proyecto de ciudadania. Leido el artículo tercero, se suscitó un largo debate en que tomaron parte varios Diputados: el Sr. Quintana propuso un cambio de redaccion en el artículo. Votado este por partes, fué aprobada la primera, como tambien la segunda, quedando sancionado el artículo tal cual venia de la Comision.

Se pasó á cuarto intermedio.

La sesion continuó en segunda, hora con la discusion del artículo 4. ° q' fué sancionado sin discusion.

Al discutirse el artículo 5. ° se leyeron algunas notas cambiadas entre los Ministros Inglés y Francés y el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, con motivo de la discusion de la ley de ciudadania: los primeros protestan contra ella.

El Sr. Alsina—pidió que pasaran ambas notas á la C. de N. C. y que la Cámara declarase que el Gobierno habia obrado perfectamente.

Varios Diputados—Aprobado.

El Diputado continúa: y para que no se crea que estas notas son un muro de piedra levantado para impedir nuestro paso en la discusion de esta ley, prosigo con la palabra observando el artículo 5. °

Varios Diputados—Aprobado.

El Sr. Mármol—dijo, q' si en estos momentos el entusiasmo es santo, la inteligencia debia tener su puesto. Preguntó para que habia enviado el Gobierno estas notas? El Sr. Diputado dijo, que en materia tan delicada era preciso oir al Gobierno.

Varios Diputados—ya ha hablado y bien claro.

El Sr. Diputado cree que estas protestas de los Ministros estrangeros vienen á consecuencia de las concesiones hechas á la España.

Se suscitó un debate que dió por resultado que el Sr. Diputado dejara la palabra y se retirase. El resto de los artículos de la ley fueron sancionados con discusion s mas ó menos ligéras.

Al votarse el artículo nueve el Sr. Alsina presentó y fundó algunos artículos sobre la suspension y pérdida de la ciudadania.

El Sr. Zuviria—dijo, que la Comision no habia aceptado estos artículos por estar discutiendo la ley de elecciones que se vá á presentar.

Despues de un breve debate se acordó considerar en la próxima sesion los artículos del Sr. Alsina.

Se levantó la sesion.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento general de Policia:—

Buenos Aires, Agosto 25 de 1863.

A S. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

Como á las tres menos cuarto de la tarde de ayer; se inició un incendio en la colchonería calle de Belgrano núm. 251, perteneciente á D. Antonio y D. Luis Copelo.

El pronto y numeroso auxilio del vecindario inmediato contribuyó poderosamente á sofocar la propagacion del fuego, lo que se logró á los pocos momentos de iniciarse, no exediendo el todo de la pérdida, segun informes tomados, á la cantidad de *mil ó dos mil pesos* m/c; habiendo tambien concurrido el infrascrito con algunos empleados y bombas del Departamento tan pronto como se tuvo aviso del siniestro.

Lo que el infrascrito eleva á conocimiento de V. E. como única novedad ocurrida digna de mencion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1863.

Publíquese—

G. RAWSON.

El Presidente del Senado:—

Buenos Aires, Agosto 24 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el proyecto de ley que en sesion de 22 del corriente ha tenido sancion definitiva en el Senado, habiendo sido iniciado en la Cámara de Diputados, por el cual se destinan de las rentas ordinarias de la Nacion, mil onzas de oro al año para la amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARCOS PAZ.

Cárlos M. Saravia.

Secretario.

Agosto 26 1863.

Acúsese recibo y publíquese la ley adjunta.

MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Departamento de Hacienda Nacional:—

Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.

Por cuanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente

LEY:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° De las rentas ordinarias de la Nacion, se destina la suma de mil onzas de oro al año para la amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes.

Art. 2.° La espresada amortizacion tendrá lugar hasta la suma de un millon quinientos setenta y cuatro mil sesenta y nueve pesos, al cambio de doscientos treinta pesos por la onza de oro.

Art. 3.° Si resultase un escedente de esa suma en el papel moneda circulante, no será reconocido como legal para los efectos del inciso 1.° del art. 67 de la Constitucion Nacional.

Art. 4.° El Poder Ejecutivo queda autorizado para reglamentar la amortizacion en la forma que sea mas conveniente.

Art. 5.° Comuníquese al P. E.

MARCOS PAZ. — JOSE E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia — *Bernabé Quintana*
Sec. del Senado. — Sec. de la CC. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

DALMACIO VELEZ SARSFIELD.

Aviso del Ministerio de Hacienda Nacional.

La Contaduria General ha fijado en *cuatrocientos treinta pesos moneda corriente* por una onza de oro, el cambio para el percibo de la renta y el pago de los sueldos del Gobierno Nacional, desde el 1.° hasta el 15 inclusive del mes de Setiembre próximo.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1863.

Palemon Huergo.

Sub-Secretario.

VARIEDADES.

VIAJE Á LA LUNA.

SINGULAR AVENTURA

DE UN TAL

HANS PFALL.

(Conclusion)

Las circunstancia de ser impelido hácia los trópicos no dejó de causarme la mas sensible satisfaccion, y la saludé como buen presagio de mi éxito final. En realidad la direccion que hasta entonces tomara me habia llenado de inquietud, pues era evidente que á haberla seguido mucho tiempo mas, nunca habria podido llegar á la luna, cuya órbita no está inclinada sobre la elíptica sino por un pequeño ángulo de 5 grados 8 minutos 48 segundos. Por estraño que pudiese parecerme, solo en aquel período tardío fué cuando empecé á comprender la gran falta que habia cometido no efectuado en el plano de la elipse lunar.

Dia 10 de abril.—He sido despertado de mi sueño á eso de las cinco de la mañana por un gran ruido, por un terrible crujido cuya causa no me he podido esplicar. Ha sido de corta duracion; pero mientras ha durado, no se parecia á ningun ruido terrestre, cuya impresion recordara yo. Es inútil decir que me alarmé, pues al principio atribuí el ruido á un desgarron del globo; pero examiné todo el aparato con mucha atencion, y no descubrí averia alguna.

Dia 11 de abril.—He hallado una diminucion sensible en el diámetro aparente de la tierra, y un acrecentamiento considerable, observable por vez primera, en la luna, que se hallaba á algunos dias de su lleno, Tarea muy larga y muy penosa fué entonces para mí la de condensar en la cámara una cantidad de aire atmosférico suficiente para la conservacion de la vida.

Dia 13 de abril.—Me ha alarmado de nuevo lo repeticion del gran ruido del crujido que me lleno de terror el dia 10. He pasado mucho tiempo pensando en este particular, pero me ha sido imposible obtener una conclusion satisfactoria. Gran decrecimiento en el diámetro aparente de la tierra.

Dia 14 de abril.—Disminucion escesivamente rápida en el diámetro de la tierra. Hácia el medio dia me ha sobresaltado por tercera vez el ruido horroroso de que he hecho mencion; pero esta vez duró algunos momentos y tomó intensidad. Finalmente, estupefacto, transido de terror, esperaba ansiosamente una espantosa destruccion, cuando la barquilla osciló con escesiva violencia, y una masa de materia que no tuve tiempo de distinguir pasó por el lado del globo, gigantesca é inflamada, rojizo y retumbante como la voz de mil truenos. Cuando mis terrores y mi asombro hubieron disminuido un poco supuse naturalmente que debia ser algun enorme fragmento volcánico vomitodo por aquel mundo á que me acercaba tan rápidamente, y segun toda probabilidad, un pedazo de esas sustancias particulares que á veces se recogen en la tierra y que se llaman aerólitos, á falta de otro nombre mas preciso.

Dia 16 de Abril—Mirando hoy debajo de mi, por ambas ventanas laterales, he visto con mucha satisfaccion una pequeña porcion del disco lunar que se adelantaba, por decirlo así, por todos lados, mas allá de la vasta circunferencia de mi globo. Mi agitacion fué en aumento, pues ya no dudaba de llegar muy pronto al punto de mi peligroso viaje.

Dia 17 de Abril—Esta mañana ha hecho época en mi viaje. Figúrense, pues, cual habia de ser mi asombro, cuando al despertarme esta mañana, y saliendo de un sueño corto y penoso, vi que la superficie planetaria colocada debajo de mi habia tan inopinada y tan horriblemente aumentado de volúmen, que su diámetro aparente presentaba un ángulo de unos 39 grados. Quedé aterrado La palabra no puede dar una idea exacta del horror estremo, absoluto, y del estupor de que me sentí poseido. Temblároume las rodillas, castañetearon mis dientes, sentí erizárseme los cabellos.—¡El globo se ha destrozado! Tal fué la primera idea que se precipitó á mi espiritu. ¡El globo se ha roto!—Caigo, caigo con la rapidez mas impetuosa é incomparable. A juzgar por el inmenso espacio tan rápidamente recorrido, debo encontrar la superficie de la tierra dentro de diez minutos; dentro de diez minutos seré precipitado.

Pero la reflexion vino en mi ayuda. Hice una pausa, medité y empecé á dudar. Mi idea era imposible; si, no era posible que yo hubiese bajado tan rápidamente. Por otra parte, aun cuando me acercase á la superficie situada debajo de mi, mi rapidez real de ningun modo estaba en relacion con la espantosa velocidad que al principio habia creido.

Esta consideracion calmó eficazmente la perturbacion de mis ideas, y conseguí finalmente contemplar el fenómeno bajo su verdadero punto de vista. Era preciso que el asombro me hubiese privado del ejercicio de los sentidos para no ver lo inmensa diferencia que existia entre el aspecto de áquella superficie colocada debajo de mi y el de mi planeta natal. Este último se hallaba encima de mi cabeza y completamente oculto por el globo, al paso que la luna, la misma luna en toda su gloria, se astendia debajo de mi, la tenia bajo mis piés.

El asombro y el estupor producidos en mi espíritu por este estraordinario cambio en la situacion de las cosas eran quizás lo que habia en mi aventura de mas asombroso é inesplicable. Este trastorno era no solo natural é inevitable, sino que hacia mucho tiempo que lo habia previsto como una consecuencia muy sencilla, como una consecuencia que debia verificarse á mi llegada al punto exacto de mi curso, en que la atraccion del planeta fuese reemplazada por la atraccion del satélite, ó en términos mas precisos, cuando la gravitacion del globo hácia la tierra fuese menos poderosa que la gravitacion hácia la luna.

Es verdad que salia de un profundo sueño, que mis sentidos estaban aun turbados, cuando me encontré de repente delante de un fenómeno de los mas sorprendentes, de un fenómeno que esperaba, pero que no esperaba en aquel momento.

La revolucion debia haberse verificado naturalmente, del modo mas suave y graduado, y no es menos cierto que aun cuando me hubiese hallado despierto en el momento en que se obró habria esperimentado el desórden, habria sentido algun síntoma interior de la inversion, esto es, una incomodidad, un desarreglo, ya en mi persona, ya en el aparato.

Es casi inútil decir que volviendo al sentimiento justo de mi situacion, y saliendo del terror que absorviera todas las facultades de mi alma, atendí únicamente á la contemplacion del aspecto general de la luna. Desarrollábase debajo de mi como un mapa, y aunque creia que se hallaba aun á una distancia bastante considerable, las asperezas de su superficie se dibujaban á mis ojos con una limpieza muy singular, de la que no puedo darme cuenta. La ausencia completa de Occéano, de mar, y aun de todolago y rio, me sorprendió á la primera mirada, como el signo mas estraordinario de su condicion geológica.

Sin embargo, cosa estraña, veia vastas regiones planas, de un carácter positivamente alluvial, si bien la mayor parte del hemisferio visible estaba cubierto de innumerables montañas volcánicas en figura de conos, y que tenian mas bien el aspecto de eminencias trabajadas por el arte que producidas por la naturaleza. La mayor parte de estas montañas se hallaban al parecer en estado de erupcion, y me daban una idea terrible de su furia y de su poder por las fulminaciones multiplicadas de las piedras impropiamente llamadas meteóricas que ahora partian de abajo y se remontaban hasta el globo con una frecuencia cada vez mas espantosa.

Dia 18 de abril.—Aumento enorme en el volumen de la luna. Empiezo á bajar rápidamente.

En la resistencia, ó mas exactamente, en el sostenimiento de una atmósfera que existía en un estado de densidad, hipotética, habia fundado absolutamente la esperanza de bajar sano y salvo. Al fin y al cabo, si mi conjetura era absurda, no me quedaba mas que ser pulverizado contra la aspera superficie del satelite, como desenlace de mi aventura. Véase, pues, si tenia todas las razones posibles para estar asustado. La distancia á que me hallaba de la luna era comparativamente insignificante, mientras que el trabajo exigido por el condensador no habia disminuido del todo, y no descubria indicio alguno de densidad creciente en la atmósfera.

Dia 19 de abril—Esta mañana, con mucha alegria, á cosa de las nueve, hallándome muy cerca de la superficie lunar, el piston del condensador ha dado sintomas evidentes de una alteracion de la atmósfera. A las diez, tenia motivos para creer considerablemente aumentada su densidad. A las once, el aparato apenas reclamaba esfuerzo alguno; y á las doce me atreví con cautela á aflojar el tornillo, y viendo que no habia en esto ningun inconveniente, abrí decididamente la cámara de cautchuc y quité la funda de la barquilla, Como habria debido esperarme, una violenta jaqueca acompañada de espasmos fué la consecuencia inmediata de un esperimento tan precipitado y tan lleno de peligros.

Esta aproximacion se verificaba con una escesiva impetuosidad, y luego me fué demostrando, demostracion alarmante, que aun no me habia engañado contando con una admósfera cuya densidad debia ser proporcionada al volúmen del satélite, no habia calculado que aquella densidad, aun en la superficie, era insuficiente para soportar el inmenso peso contenido en la barquilla del globo.

Como quiera que sea, tocaba casi el plata y caia con la mas terrible impetuosidad. No perdí un minuto; arrojé todo el lastre, los barriles el aparato condensador, el saco de cautchuc y los demas artículos contenidos en la barquilla; pero todo esto de nada servia, pues seguia bajando con una horrible rapidez, y me hallaba ya á una media milla de la superficie.

Como recurso supremo, me quité el paletó, el sombrero y las botas: desaté del globo la misma barquilla, que era muy ligera, y agarrándome á la red con ambas manos, tuve apenas tiempo para observar que todo el pais, tan lejos como podia tener la vista, estaba acribillado de habitaciones lilliputienses, antes de caer, como una bola, en el centro de una ciudad de aspecto fantástico y en medio de una multitud de enanos, ninguno de los cuales pronunció una sílaba, ni se tomó la molestia de acudir á socorrerme. Se habian quedado en jarras, como un enjambre de idiotas, haciendo gestos ridiculos y mirándome al soslayo á mi y al globo. Aparté de ellos los ojos y levantándolos hácia la tierra que acababa de dejar y de la cual me habia desterrado quizás para siempre, la vi bajo la forma de un vasto y sombrio escudo de cobre del diámetro de unos dos grados, fijo é inmóvil en los cielos y guarnecido en uno de sus bordes de un creciente de oro brillante. Era imposible ver el mar y el continente, y el conjunto estaba salpicado de manchas y atravesado por las zonas tropicales y ecuatorial como por medio de cintos.

Despues de una larga série de angustias de peligros incomparables é inauditos, despues de diez y nueve dias de haber partido de Rotterdam, habia llegado sano y salvo al término de un viaje el mas estraordinario é importante que haya podido ser llevado á cabo, emprendido, ni aun concebido por un ciudadano del planeta que habitan vuestras excelencias. Pero debo contar mis aventuras, y vuestras excelencias concebirán facilmente que en pos de una residencia de cinco años en un planeta que, ya profundamente interesante de sí, lo es doblemente por su íntimo parentesco, en calidad de satélite, con el mundo habitado por el hombre, puedo mantener con el Colegio Nacional Astronómico correspondencias secretas de mucha mas importancia que los detalles, por sorprendentes que sean, del viaje que tan felizmente he llevado á término.

Tengo mucho que decir, y será para mi motivo de placer poderóslo contar. Muchó tengo que decir del clima de este planeta de sus asombrosas alternativas de frio y de calor; de la claridad solar que dura quindias, implacable y abrasadora, y de la temperatura glacial, mas que solar, que llena los otros quince; de la translacion constante de humedad que se verifica por destilacion, como en el vacío, desde el punto situado debajo del sol hasta el que se halla mas lejos de él; de la raza de los habitantes; sus lábios, costumbres é instituciones políticas; de su organizacion particular, su fealdad y carencias de orejas, apéndices supérfluos en una atmósfera tan estrañamente modificada; de su ignorancia del uso y propiedades del lenguaje; del singular método de comunicacion que reemplaza á la palabra; de la incomprensible relacion que une á cada ciudadano de la luna con otro del globo terrestre, relacion análoga y sometida á la que rige igualmente los movimientos del planeta y del satélite, por cuya causa las existencias y los destinos de los habitantes del uno están enlazados á las existencias y á los destinos de los habitantes del otro; y sobre todo, de los sombrios y horribles misterios relegados á las regiones del otro hemisferio lunar, regiones que, gracias á la concordancia casi milagrosa de la rotacion del satélite sobre su eje, con su revolucion sideral al rededor de la tierra, nunca han girado hácia nosotros, y Dios mediante, no se espondrán jamas á la curiosidad de los telescópios humanos.

Esto es lo que quisiera contar, esto y mucho mas; pero en cambio solicito una recompensa. Deseo regresar al seno de mi familia, á mi casa, y en premio de toda comunicacion últerior de mi parte, en consideracion á la luz que puedo arrojar sobre varios importantes ramos de las ciencias físicas y metafísicas, solicito, por la intervencion de vuestra honorable corporacion, el perdon del crimen que cometi causando la muerte á mis acreedores cuando salí de Retterdam. Tal es, pues el objeto de esta carta. El portador, que es un habitante de la luna, á quien he decidido á servirme de mensagero y á quien he dado las debidas instrucciones, esperará la respuesta de vuestras excelencias, que me transmitirá.

Soy con el mayor respecto de vuestras excelencias humildísimo servidor.

HANS PFALL.

Al terminar la lectura de este estrañísimo documento, cuentan que el profesor Rudabud en el esceso de su sorpresa dejó caer la pipa al suelo, y Mynheer Superbus Von Underduk, habiendose quitado, enjugado y metido en el bolsillo los anteojos, se olvidó de su persona y de su dignidad hasta el punto de dar tres piriuetas, en la quinta esencia del asombro y de la admiracion.

Se obtendria el perdon, sin duda alguna. A lo menos el buen profesor Rudabud lo juró así, y y tal fué tambien la opinion del ilustre Von Underduk que tomó el brazo de su cólega, y sin proferir una palabra, se dirigió á su casa para deliberar acerca de las medidas urgentes. Pero al llegar á la puerta de la casa del burgomaestre, el profesor observó que el mensagero habia considerado prudente desaparecar (terrificado sin duda por la fisonomía salvaje de los ciudadanos de Rotterdam), y por consiguiente, de nada servia el perdon, pues solo un hombre de la luna podia emprender un viaje tan largo.

En presencia de una observacion tan sensata, el burgomaestre se rindió, y el negocio no tuvo mas consecuencias. No sucedió lo mismo con los rumores y conjeturas. Habiendo sido publicada la carta, dió orijen á una multitud de opiniones y hablillas. Algunos llevaron el ridículo hasta desacreditar el hecho y presentarlo como una pura mentira; pero yo creo que la palabra mentira es para ciertas personas un término general que aplican á todas las materias que su inteligencia no sabe esplicarse. Por lo que á mi hace, no puedo comprender sobre qué base han fundado semejante acusacion; pero oigamos lo que dicen:

Primero. Que ciertos truhanes de Rotterdam tienen antipatias especiales contra algunos burgomastres y astrónomos.

Segundo. Qué un enano contrahecho, jugador de manos de profesion, cuyas orejas habian sido cortadas en pena de cierto delito, hacía algunos dias que habia desaparecido de la ciudad de Bauger, inmediata á Rotterdam.

Tercero. Qué el globo estaba construido con gacetas de Holanda, y consiguiente no habian podido ser fabricadas en la luna. Eran periódicos sucios, grasientos, muy grasientos, y Gluck el impresor podia jurar la mano sobre su Biblia que habian sido impresos en Rotterdam.

Cuarto. Que el pícaro borracho Hans Pfall y los tres haraganes que llama acreedores suyos, habian sido vistos pocos dias antes en una taberna de mala nota de los arrabales, al llegar, con los bolsillos repletos de dinero, de una espedicion á Ultramar.

Y finalmente, que es opinion general admitida, ó que debe serlo, que el Colegio de Astrónomos de la ciudad de Rotterdam, como todos los demas colegios astronómicos de todos los demas puntos del universo, sin hablar de los colegios y de los astrónomos en general, no es ni mejor, ni mas fuerte, ni mas ilustrado de lo que conviene.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Agosto 26 —A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	9,356
Ventas al contado, primer precio	433
Siguientes	432 1/2 á 432
Sábado próximo	432 1/2
Varios plazos	427 á 432
Ultimo al contado	432 1/2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia. Toma en metálico y moneda corriente al 9 p.% anual
Da en idem idem idem al 12 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 1/4 á 1 y 1/2 p.% mensual.
En m/c á 1 1/4 p.%

Banco de Londres—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p.%	anual
Id en moneda corriente	id	á 8 p.%	id
Dá en metálico	id	á 15 p.%	id
Id en moneda corriente	id	á 15 p.%	id

Banco Mauá y ca.—

Toma en metálico en cuenta corriente		á 10 p.%	anual
Id en moneda corriente	id	á 10 p.%	id
Dá en ambas monedas	id	á 15 p.%	id

La Bolsa.

METALICO.

Sigue el mercado de oro en baja. Las operaciones se hacen en lo general al contado y á plazos. Las ventas efectuadas son:

3666 al contado 433, 432 y 432 1|2.
1260 para el 29 Ato· 432 1|2 y 432.
150 id id 27 id 432 1|2
1150 id id 31 id 432 1|2 y 432
780 id id 15 S'bre 433 y 430 1|2
2300 id id 30 id 429 y 427
50 al contado en moneda estrangera á 430.

En la liquidacion se hicieron 432 1|2 ps. quedando comprador á este precio.

FRUTOS.

Hoy se han hecho los siguientes negocios:
530 cueros de novillo salados á 36 reales.
800 @ aceite de potro á 33 $ sin casco.
De los Rios.
212 cueros de Entre Rios á 37 reales.
130 docenas lanares del Rosario á 30 id.

Ademas dias atras se realizó el importante negocio que damos á continuacion.
20000 cueros de Corrientes á 35 reales.
10000 id de Entre Rios á 37 idem.

En cueros clasificados de la provincia no conocemos mas venta que:
600 cueros de becerro con peso especial y condiciones á 33 reales.

De las plazas y depósitos:
300 cs. vs. secos, matadero superior 108 $ pesada.
250 id id id 105 id id.
300 id id id campo á 98 id id.
85 id id id id id á 95 id id.
60 id id id id id á 92 id id.
20 doc. lanares finos á 170 ps. doc. libre de derecho.
50 id id id á 140 id id id.
40 id id id á 130 id id id.
100 id id mezcla 75 á 115 ps. al barrer.
200 @ lana mezcla 68 pesos arroba.
285 @ cerda del Norte 105 á 107 ps. @
150 cueros de potro secos á 30 pesos uno.
120 @ sebo pisa lo á 32 pesos arroba.
95 @ grasa á 42 pesos arroba.

GRANOS.

Se vendieron en las plazas:

130 fanegas trigo regular	$ 132	fanega.
85 idem idem idem	128	idem.
70 idem idem idem	120	idem.
75 idem idem inferior	112	idem.
80 idem idem idem	85	idem.
115 idem maiz	58 á 60	idem.

Ademas 450 fanegas trigo de granero regular á 126 pesos fanega.

Revista Comercial.

Para el paquete de la línea de Southampton.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1863.

No son ciertamente de entidad las ocurrencias de la pasada quincena; pero todo induce á creer que antes de mucho las operaciones comerciales adquirirán mayor ac[illegible] to de la buena estacion en que entraremos, y porque tambien empezarán á sentir los favorables [illegible] nueva ley de Aduana que está [illegible]

Importacion.

Aunque contra las esperanzas [illegible] mos en nuestra anterior revista [illegible] artículos de importacion, no ha[illegible] importancia, sin embargo, nótase mayor ánimo de parte de los [illegible] hay por consiguiente lugar [illegible] jora en los precios de los [illegible] mayor consumo, tan luego como [illegible] rando los inconvenientes para [illegible] que en nuestra estensa campaña [illegible] tes á la estacion cuyo término [illegible] cando.

El estado de sequia que hoy [illegible] porcion de nuestros campos, [illegible] de aquellos inconvenientes ten[illegible] yor retardo que de ordinario.

Buques entrados.

Los buques entrados desde [illegible] revista son:

De Inglaterra, Agosto 14. «[illegible] to 22 «Edmund.»
De Amberes, Agosto 10. «Fr[illegible]
De Rotterdam, Agosto 17. «[illegible]
De Francia, Agosto 14. «Pie[illegible] «Frederic Eugene» «Amelie[illegible] «Eugene» «Jeny»
De España, Agosto 10. «Ges[illegible] «Eleo»
De Italia, Agosto 17. «Con[illegible] milla»
De New-York, Agosto 23. «[illegible] to 24 «La Plata»
Del Brasil, Agosto 12. «Mer[illegible] «Challenger»
Del Paraguay, Agosto 10. «P[illegible]
De Montevideo, Agosto 27. «[illegible]

Estos buques han introducido [illegible] vino tinto, 785 bordalesas id, [illegible] pipas vino blanco y 100 cajas [illegible] té, 3,670 cajas almidon, 1,395 [illegible] 480 cajones aceite, 43 cuñetes [illegible] cascos aguardiente, 390 garr[illegible] jas almendras, 505 sacos arroz [illegible] azucar, 420 cajas pasas, 30 b[illegible] cajas id, 15 cascos cerveza, [illegible] 422,630 pies de pino, 56 cajas [illegible] nes bitter, 280 id vermouth, [illegible] 285 bultos mercancias, 197 [illegible] 108 cajones fideos, 2,608 terc[illegible] 230 balas papel, 3,000 cajon[illegible] piedras de vereda, 12,820 t[illegible] piedra y 60,000 kil. sal y [illegible] ferro-carril del Norte.

Ventas.

Vinos tintos—Ex «Encantad[illegible] no marca Gasset á 1505 $ pipa [illegible] cuarterolas vino id., y 380 p[illegible] mismo precio. Los vinos que [illegible]

Vinos blancos—100 cuarter[illegible] dora» á 76 pesos fts. puesto en [illegible]

Aguardiente de caña—30 p[illegible] na via Montevideo á 1500 $ p[illegible]

Arroz—Se han vendido 20[illegible] Batavia á 35 ps. despachado, 10[illegible] India á 34 ps. despachado.

Azúcar—Se vendieron 250 b[illegible] finada á 66 ps. despachada, 50[illegible] 66 ps., 200 barricas azúcar d[illegible] reales fuertes @ en depósito, [illegible] Alemania á 63 1|2 ps. despach[illegible] azúcar de los depósitos á 15[illegible] depósito y 200 barricas del B[illegible] barricas del Brasil á 60 ps. @[illegible]

Aguardiente—100 cascos ex [illegible] burgo á 2400 ps. despachado.

Café—Se realizaron 500 b[illegible] 550 ps. y 600 ps. despachado y [illegible] 550 pesos.

Ginebra—Se han vendido 15[illegible] 2 2|2 á 3 galones á 38 ps. de[illegible]

Fideos—200 cajones ex «Co[illegible] nova á 20 rls. fts. en depósito.

Aceite—Se realizaron 100 c[illegible] 4 1|2 ps. en depósito y 100 ca[illegible] despachado.

Vermouth—50 id ex «Camila» [illegible] chado.

Vino de Asti—id ex «Camila[illegible]

Vino frontiñan—50 id «Cam[illegible]

Wiskey—40 barriles de 3[illegible] pesos á bordo.

Esportacion.

El estado de los cambios y [illegible] chas de parte de los barraque[illegible] gar á operaciones en cueros [illegible] importancia, segun se verá p[illegible] nes que en seguida detallamos [illegible] el que, puede decirse, ha co[illegible] ánimo al mercado de impor[illegible] última quincena, pues las fae[illegible] son casi insignificantes, y los [illegible] cueros salados están bastante [illegible]

La carne tasajo continúa p[illegible] to de ulterior mejora en su [illegible] dependerá principalmente de [illegible] estado anormal en que se [illegible] vecina, y acaso tambien de [illegible] pueda haber por los nuevos [illegible] sumo que parece se abrirán e[illegible]

Cueros vacunos salados—De [illegible] última revista, se trataron 2[illegible] á 37 1|2 y 36 rls., y 1600 [illegible] 26 1|2 y 27 rls.; no queda ex[illegible] tros saladeros. De los rios [illegible] 1300 cueros de novillo de Co[illegible] y 1553 id de vaca á 30 1|2 y [illegible] pagos y puestos aqui en el p[illegible]

Cueros de potro salados—Se [illegible] cueros de potro á 12 3|4 rls., [illegible] ₶ y no admitiendo cueros d[illegible] los rios 3 á 5000 cueros de [illegible] asegurando 36 ₶ puestos en [illegible] 500 cueros mas á 12 ℗. El a[illegible] tenido.

Sebos—De nuestros salade[illegible] 162 pipas sebo á 14 1|2 y 1[illegible] la última venta. La existenci[illegible] es insignificante; de los rios [illegible] pipas de Paisandú á 15 3|4, [illegible] rientes á 15 1|2 ℗ con derech[illegible] tos en nuestro puerto. Tamb[illegible] glado 450 cajones sebo de fá[illegible] 1300 id sebo-grasa á precio [illegible] bo de matadero no conocem[illegible] existencia es de 700 cajones [illegible] puro, y 450 id. de matadero. [illegible] se han hecho como 800 @ [illegible] $ @.

Aceite de potro—Pocos neg[illegible] cho en este artículo; no cono[illegible] que 800 @ á 31 $, y 400 @ á [illegible] existencia es de 60 pipas pro[illegible]

Carne tasajo—Este artícul[illegible] mas estimacion para sus tene[illegible] gacion de la guerra en el Es[illegible] seca en nuestra provincia y [illegible] hacen presumir que no tend[illegible] xima, sino muy entrado el v[illegible] sente quincena se han arregl[illegible] la Habana á 15 ℗ fts., y 4500 [illegible] rls. Actualmente los tenedor[illegible] La existencia sin venderse en [illegible] tros saladeristas es de 45000 [illegible]

Cueros vacunos secos—Los [illegible] secos de todas procedencias ha[illegible] como se verá mas adelante, las [illegible] das, lo han sido con concesion[illegible] los vendedores. Hoy creemos [illegible] queda firme á los actuales prec[illegible] tros compradores tienen dese[illegible] sus compras en los mismos té[illegible]

Cueros de Buenos Aires—Se [illegible] 6000 cueros para Alemania [illegible] villos á 37 ℗, 1000 cueros pes[illegible] á 35 1|2 ℗ y 5000 cueros para [illegible] 34 1|2 ℗ con peso de 23 1|2 [illegible]

De Entre Rios—Se han vend[illegible] quincena 22500 cueros de es[illegible] 37 ℗.

De Corrientes—Se vendieron [illegible] precio reservado, pero nos a[illegible] precio es de 35 ℗.

Del Paraguay—Se trataron [illegible] ℗ y 39 ℗ la pesada.

Cueros anchos para España [illegible] han arreglano á 41 ℗ y 40 ℗.

En nuestras plazas las ventas [illegible] unos 10000 cueros á los precios [illegible] por clases buenas y matadero. [illegible] tambien se realizaron como unos [illegible] parte á 33 ℗ y 102 $ el resto.

La existencia la calculamos en [illegible] de todas procedencias.

Cueros de potros secos—Se ve[illegible] 33 $ cada uno.

Lanas—En estos últimos dias se [illegible] algunas operaciones que detallam[illegible] lante.

La baja de las onzas impidió á [illegible] pradores continuar en sus compr[illegible] pues en la actual reaccion, se a[illegible] nos negocios:

5500 @ lana fina superior á 96 $ [illegible] á 95 $.

2500 @ regular á 80 $, 3000 @ [illegible] de 70 $ á 72 $, y 1800 @ lana de [illegible] y 68 $ @.

Las lanas lavadas de las Provin[illegible] muy solicitadas y se han vendido [illegible] tidas existentes del modo sigui[illegible]

Lana de Córdoba—390 fardos [illegible] 36 ℗.

Id. de Mendoza—100 fardos á [illegible]

Id de Santiago—251 fardos á [illegible] fardos mas á 37 ℗.

Id de Corrientes—1,000 @ lana [illegible] y 23 ℗.

La existencia en nuestros de[illegible] 40,000 @.

Cueros de carnero—Apesar de [illegible] que sufre nuestra campaña, llega[illegible] plazas algunos cueros lanares en [illegible] cion. Las buenas clases obtienen [illegible] docena. Las inferiores y de [illegible] 95 $ la docena. Las ventas hech[illegible] quincena suben á 4,500 docenas [illegible] vendieron como 300 docenas pie[illegible] á 30 ℗ docena.

Cerda—Las ventas efectuadas se [illegible]

...á 105$ @, 200 @ del Sud á 110$. 400@ de Entre-Rios á 33 1|2 ℗ y de Corrientes á 32 ℗.
...avestruz—Se han vendido 1,000 lb Oriental á 35$ y 3000 lb de los Rios
...nutria—Se han arreglado 10,000 lb ...s á 3 1|2 y 3 ℗ por lib.

Buques salidos.

...stra revista del 11 del corriente han
...aterra—Agosto 13, «Lizzie» «Sophia ...«Margareth Carthness, id 22 «Pe...del Plata» «Elizabeth» id 24 «Moo... que han esportado 557 cueros va...os, 3840 cueros de potro salados, ...le potro secos, 1000 cajones de se...lana, 33 id cerda, 318 pieles de ...chiguas lana, 258 toneladas huesos ...tabaco, 106 tons. ceniza, 9 fardos ...dos cueros de nutria, 80,000 cani...caracues.
...cia—No tenemos que anotar nin...
...eres—Agosto 11 «Lessping» idem 18 ...onduciendo: 2226 cueros salados, ...otro salados, 5520 id secos, 5 pipas ...s: lana, 4 chiguas cerdas, 120 lar...e carnero, 40,000 astas y 5 fardos ...nado.
...a—Agosto 18 «Hidra», id 19 «Fran...sportaron: 1274 cueros vacunos sa...d vacunos secos, 300 cajones sebo, ...aceite de potro, 1244 cueros de be...0 astas, 6 fardos garras, 175 cueros ...lados y 300 cajones sebo derre...
...dos Unidos—Agosto 12 «Parthian» ...6488 cueros vacunos secos, 505 ...1 id y 2 chiguas cerda, 2274 cueros ...4 fardos plumas de avestruz y 9 ...de cabra.
...asil—Agosto 7 «Altivo» con 60 cue... secos, 2450 qq. carne tasajo, 490 ...arterolas carne.
...la de Cuba—No tenemos que ano... salida.

Buques á la carga.

...res; «Sunnum» y «Capriccio».
...rpool; «Istria», «Minalto» y «Neptu...
...glaterra; «Ingarania», «Corsair», ...Post», y «Gateshead».
...eres; «Columbus», «Azoff», «Kos...» y «Van Artevelde».
...nda; «Marnix».
...vre; «Jacques Coeur», «Etoile du ...ras» y «St. Pierre».
...sella; «Montesquieu», «St. Eloi», ...ri» y «Franciscopolis».
...«Frederir Eugenie» y «Eugenie
...eos; «Amelie».
...York; «Margaretha», «Ino» «Rosa...» y «Freya.»
...asil; «Commandeur»,

Mercado monetario.

...l periodo que comprende esta re...eraciones en cambios sobre el es... han sido de importancia, debido ...e á la esperanza que fundaban los ...n una próxima mejora en el precio ...ue les permitia hacer su metaliza...delante con mayor ventaja, y por ...casez de transacciones en frutos ...n que no obligan á los giradores ...esiones en los cambios.
...oneda circulante llegó al cambio ...onza, pero muy luego descendió ...r causas que solo se esplican don...ui sucede desgraciadamente, exis...os que mantienen siempre vivos ...e bolsa.
...del dinero no ha tenido alteracion; ...etálico como el papel moneda, se ...n facilidad.
...to de ley de conversion del papel ...ancionado ya por la Cámara de Re...s de la provincia, pende hoy del ...e la Cámara de Senadores.

...A DE COMEREBCIO

...nos Aires, 25 de Agosto de 1863.

...las onzas de oro selladas en moneda corriente.

	Primero.	Mas alto.	Mas bajo.	Último.
onza	432	432	430 4	430 4
«	430 4	430 4	429	430 4
«	430	430	429	429
«	429	429	427 4	428
...esta.				
onza	426	426	424	424
«	423 4	431	423 4	427 4
«	426 4	429	426 4	428 4
«	429	432 4	429	432 4
«	434 4	436	433 4	436
«	436	442 4	436	436
...esta.				
onza	436	437	434 4	436
«	436 4	436 4	432	433 4
«	433	433	432	432 4

...á 21 5|8 pesos por onza.
...DEL GAS al 8 p.% de premio.
...la Bolsa de Comercio 16 p.% de premio.

CAMBIOS.

... 66 1|2 á 66 ch. por onza.
... 83 1|4 á 83 3|4 francos onza.
... 83 1|4 y 83 1|2 francos por onza.
... 43 marcos de banco por onza.
... 83 francos por onza.
... Sin operaciones.
...idos... Idem.
...neiro... 29$000 á 29$200 reis onza.
...o... 1 1|4 á 1|2 p.% de descuento.

DESCUENTOS.

...p.% m'sual. M|c. 1 á 1 1|4 p% m'al.
...banco toma al 9, y dá al 12 p% anual.
... " " 9, " " 12 " "

...os precios de los principales frutos.

...de novillo salados 36.
...ca id 27.
...tro id 12 3|4.
...saladero en en pipas 14 1|5 ℗ pta.
...sajo 15 1|2.
...e potro sin casco 32 $
...vacunos secos.
...s para Alemania.
...1|2 vaca de campo 37 ℗
...los de campo.
... matadero 39 ℗
...s de id 35 ℗.
...Norte América 34 1|2.
...spaña 37.
...para Marsella y Génova 33.
...órdoba 36.
...orrientes 35.
...ntre-Rios 37.
...Paraguay 40.
...cia superior.
... clase 88 á 94.
... id 75 á 85.
... id 65 á 73.
... id 50 á 64.
...da de Santiago 37 1|2.
...órdoba 36 ℗.
...ntre Rios 20 ℗.
...orrientes 23 ℗.

FLETES.

PARA	Cueros secos.	C'ros salados	Sebo en pipas	Fardos.	
Inglaterra	45 s.	30 s.	30 s.	20 á 25 s.	5 p. 00
Amberes	50 s.	20 s.	30 s.	22, 6 s.	«
E. Unidos americano	—	—	—	—	«
E. Unidos neutral	3|4 ct.	—	—	8 $1	«
Francia, Havre	60 f.	20 f.	35, 40 f.	40, 45 f.	10 «
Id. Marsella	60 f.	20 f.	35, 40 f.	40, 45 f.	«
Id. Burdeos	60 f.	nominal	30, 35 f.	40 f.	«
Génova	—	—	—	—	5 «
Habana					

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

...troni: 15 fardos canelon.
...az hs: 19 sacos almendras.
...vils: 500 barricas azúcar terciada.
...rilo: 35 cajones aceite en latas.
...aride: 32 fardos tabaco.
Capurro: 20 bultos yerba paraguaya.
...aggio; 148 cajones dátiles, 10 barricas ...azos.
...mermann: 300 cajones almidon.
...hie: 3 cajones pescado, 2 id harina de ... 1 id té.
...marán: 4 cajones conservas, 1 id licores.
...leman: 1 cajon cigarros.
...rin: 250 cajones vermouth, 100 id ajenjo.
...desma: 200 damajuanas ginebra.
...llano: 40 bordalesas vino.
...desma: 102 cajones coñac, 50 frasqueras ...bra, 300 id id, 200 damajuanas anizado.
...riola: 2 cajones cigarros.
...ie hs: 178 cajones coñac, 20 cascos aguar...te, 280 damajuanas ginebra.
...epetto: 35 balas estrasa surtido.
Arning: 247 damajuanas aguardiente.
Silva: 21 barriles vino.
Allende: 300 damajuanas ginebra, 30 cajones coñac.
Audrin: 27 medias bordalesas vino, 30 barriles coñac.
Thompson: 18 cajones vino jerez, 28 id id oporto, 10 id id del Rhin.
Altgelt: 12 cajones coñac, 1 id licores.
Cassaretto: 50 pipas vino.
Davenport: 3 cajones aceiteras.
Burone: 34 cuarterolas vino.
Arnaud: 1 media pipa vino.
Khaynack: 10 cuarterolas coñac, 59 barriles vino oporto.
Avigdor: 50 cajones vino.
Bossio: 14 id id.
Carneiro: 40 cuarterolas vino.
Franqui: 70 damajuanas aguardiente, 8 tercerolas id, 6 pipas id.
J. Visser y ca., 68 cajones quesos.
Lanus hermanos: 20 barricas azúcar terciada.
J. Gowland: 100 barricas harina.
C. Saguier y hermano: 25 bultos yerba paraguaya.
Llavallol é hijos: 109 garrafones almendras. 25 barriles almendras, 25 botijuelas aceite, 3 sacos porotos.
D. Languiott: 4 cajones aceite en latas.
C. Carneyro: 10 bolsas arroz 10 bolsas almendras, 10 cajones aceite en latas.
Grasso y Susini: 21 barricas azúcar blanca.
R. Beltran: 150 barricas harina.
R. O'Shée: 31 sacos café.
Stosni: 20 bordalesas vino.
Vignal: 25 cajones agenjo.
Caprile: 93 tercerolas aguardiente.
Lanus hermanos: 18 damajuanas vinagre, 35 balas papel blanco.
Bax: 10 bordalesas vino.
Zumarán 30 pipas vino.
Rosenthal: 85 barriles coñac, 124 cajones chiricordial.
Llavallol: 150 cajones agenjo.
Bidart: 200 bordalesas vino, 50 cajones agenjo, 250 cajones coñac, 30 barricas coñac.
Deetjen: 150 id cigarras.
Carranza: 30 balas estracilla.
Avigdor: 50 barriles coñac.
Carranza: 241 damajuanas anizado, 114 idem ginebra.
Folmar: 9 tercerolas aguardiente.
Vieira: 50 cascos, 120 damajuanas aguardiente, 225 id id.

Efectos franceses y alemanes.

Wedekind: 1 cajon género algodon para pantalon, 1 id. id. casimir mezcla, 3 id. cortes casimires, 5 bultos muestras, 1 cajon casimir negro, 1 cajon pañuelos rebozo bareya.
O. Bemberg: 1 id. muestras, 1 id. sombreros aterciopelados, 6 id. id. de lana.
M. Amespil: 1 id. baqueta charolada, 1 id. cabritilla id.
Altgelt Ferber: 1 id. género para chaleco, 1 id. muestras.
J. B. Vignal: 1 id. cortes chalecos con guarniciones.
C. de Iturriaga: 6 id. paños, tiras bordadas, terciopelos, vestidos de verano, velos de punto, triángulos de id. tapados de verano, género seda negro y de colores, pañuelos rebozo de seda, botones de raso para señoras.
Schneidewind: 4 cajones sombreros varias clases.
R. Curruchet: 3 id. tafilete para forro.
A. Manigot: 1 id. sombreros paja, 4 id. felpa, 3 id. id. paño.
Brandes: 1 id. género para entretela, 5 id. camisas de algodon.
Werner y ca., 1 cajon sombreros y útiles de sombreros id., 1 id. paño.
Gaumi y ca., 1 id. cortes casimir, 2 id. coco asargado, 1 id. camisas pecheras de hilo, 1 id. calzoncillos algodon.
Mallman: 1 id. pequin negro,
Jacobi y Dominico: 2 id. pianos.

Ferreteria.

A. Passmann: 1 cajon argollas de bronce, 2 id visagras, 2 id guadañas, 5 id platos de lata.
Hess hs: 1 barrica alcayatas.
Bonemason: 10 cajones petrolio.
C. T. Getting: 3 fardos hilo de coser velas.
E. H. Folmar: 770 atados ripias.
T. Drysdale: 590 piedras de vereda, 1327 barras fierro, 164 atados id, 75 atados alambre de cerco, 1459 atados flejes.
Nevares: 3013 piedras de vereda, 24,500 baldosas.
E. Maschwitz: 750 piedras de vereda.
Audrin: 15,000 baldosas.
J. Mayol: 200 serones baldosas, 170 bultos obras de barro.
J. C. Jourde: 50 piezas madera.
V. Casares: 2044 barras fierro, 88 atados id.
Semple Drysdale: 1354 ollas de fierro, 600 braceros.

Efectos ingleses.

Drable: 9 cajones zarazas.
Fels: 6 id id.
Hess: 3 id paño piloto.
Isaac: 1 id calzoncillos de hilo.
Lumb: 9 id género de algodon para pantalon.
Mallmann: 3 id lustrina negra, 3 id raso de la China.
Parlane: 1 id pañuelos borra de seda, 1 id muestras.
Getting: 1 paquete muestra alemanisco.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 25.

Paisandú el 12 del corriente, bergantin ingles «Breeze» 164 tons. cap. G. Griggs, á G. S. Heycroft con 190 pipas grasa, 10,000 canillas y caracues. 8000 astas.

Dia 26.

San Nicolas y puertos intermedios, vapor nacional «Pavon» cap. Bruce, á G. Matti y ca. con pasageros.
Pernambuco, el 28 de Julio y Montevideo el 24 del corriente, barca portuguesa «Bedaner» 221 toneladas cap. M. A. Correia, á Freyer hnos. con 400 barrs. azucar terciada, 1820 id blanca.
Fragata francesa.
Montevideo el 24, berg. goleta oriental «Pancho» 89 tons cap. E. Areco á B. Delfino; al mismo 17 tinajas harina de garbanzo, 15 barriles arengues, 2 id pescados salados; á T. Pietranera 3 cajs. mercs.; á la órpen 25,000 baldosas, 190 piedras de vereda, 45 cajs. mármol, 60 bolsas porotos, 1 caj. libros, 262 id y 3 cascos líquidos.

CABOTAJE—Dia 26.

Uruguay, goleta «Felix Hermanos» á Nuñez; á Anderson y ca. 922 cueros vacs., 4500 astas, 40 bultos cerda.
Paisandú, goleta «Anita» á Rossi y ca.; á H. Buarge y ca. 270 cueros vacs. salados.
Uruguay, goleta «Catalina» á Nuñez, 50 carradas leña.
Islas, pailebot «Pinganin» á Nuñez 20 carradas carbon.
Rosario, goleta «Africana» á Nuñez; á Alcorta y ca 2010 suelas; á A. E. Carranza 714 id, 200 bateas; á J. M. Sanchez 500 suelas.
Gualeguaychú, pailebot «Bello Ragazzo» á Sturiza 25 carradas leña.
Carmelo, pailebot «Riachuelo» á Sturiza 40 carradas leña.
San Nicolas, pailebot «Industrioso» á Nuñez; á M. Riglos 150 bolsas harina; á S. Ottolenghi 204 quintales afrecho; á E. Polero 3 cajs. dulce, 2 id huevos, á L. M. Soler 211 cueros vacs., 10 id becerros, 40 id nonatos, 191 docs. id de cordero, 9 chiguas cerda.
Uruguay, queche «Votador Argentino» á Lavezzari, 2 cajonos huevos, 55 lb manteca, 5 cajones id, 19 docenas cueros lanares; F. Arias, 6 @ cerda, 50 cueros vacunos secos, 13 id de bagual, 20 docenas id lanares, 12 1|2 id id nonatos, 10 bultos cerda, 16 lb plumas de avestruz, 4 bolsas id id; á Reyes y ca. 46 cueros vacunos secos, 36 bolsas cerda, 500 cueros laneras, á F. Costa, 312 cueros vacunos secos, 1112 id lanares, 6 fardos cerda.
Gualeguachú, goleta «1;° Argentina» á Nuñez, á M. S. de la Maza, 2074 cueros vacunos secos, 44 chiguas cerda, 214 cueros lanares, 48 llos cueros de nutria, 3 bolsas plumas, 25 carradas leña, 2 barricas naranjas, 1 cajon velas.

SALIDAS—Dia 26.

Montevideo, en lastre, berg. goleta oldemburguee «Anna.»
Inglaterra, bergantin ingles «Juliana.»
Uruguay, berg. goleta holandes «Wubbs Willem.»
Montevideo, vapor nacional «Liberiad.»

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE AGOSTO.

Sres. Jueces:

Jueves 27.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolás Granada con el Poder Ejecutivo, sobre concesion de un prémio de tierras por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Estevez Sagui—Procurador Valle.

(En el acuerdo.)

Los mismos, menos el Sr. Salas—D. Juan F. Vega, con D. Saturnino Unzué y el Poder Ejecutivo, sobre mejor derecho á un terreno—Apelacion de hecho.

Viernes 28.

Sres. Pica, Salas, Somellera, Cárcova—D. Emilio Carranza contra D. Indalecio Sarlo, sobre cumplimiento de la promesa de un contrato de venta—Apelacion—Abogados, Dres. Carranza, Viamont y Perez—Procuradores, Silva y Valle.

Sábado 29.

Los mismos—Mercantil—D. Jaime Campos por D. José Gregorio Bravo, contra D. Benigno Dejean, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Terrero y Pinedo (D. Federico)—Procuradores, Silva y Gomez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—D. José Abaia quejándose de providencias del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, sobre amparo de posicion que aquel solicita—Apelacion de hecho.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Id Civil de Semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Callexa.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Jueves 27

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—El Coronel D. Nicolas Granada con el Poder Ejecutivo sobre concesion de un premio de tierras. por triunfo contra los indios—Apelacion—Abogado el Dr. Esteves Sagui—Procurador Valle.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Sábado 29 de Agosto de 1863.

A BENEFICIO DE

Da. MARÍA TORAL

PRIMERA ACTRIZ DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA.

A la sinfonia de costumbre, seguirá el gran drada moral en 6 cuadros, y arreglado nuevamente al teatro español por los Sres. D. Laureano Sanchez y D. Vicente de Lalama, titulado:

LOS SEIS GRADOS DEL CRÍMEN Y ESCALONES DE CADALSO.

Dirijido por D. Francisco Torres.
El difícil rol de Julian (Julio en la nueva traduccion) está á cargo del Sr. Torres.
Terminará la funcion con un gracioso fin de fiiesta, dirijido por D. Luis Cubas.
A las 7 y media.
NOTA—Se previene que no se reparte localidad alguna, y sí se admite encargos en la boleteria, desde la víspera de la funcion se despachorán localidades.

OTRA.

Domingo 30.

Por la tarde á las 12 y media.

LA REDOMA ENCANTADA.

OTRA.

Por la noche á las 7 y media.

La linda comedia en 3 actos de D. L. de Larra titulada:

ESTUDIO DEL NATURAL.

Dando fin al espectáculo con la divertida petipieza:

NO MAS SECRETO.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

7ª FUNCION DEL CUARTO ABONO.

Para el Jueves 27 de Agosto de 1863.

A beneficio del primer actor y director D. JAIME VILARDEBO.

Orden de la funcion.

Se pondrá en escena el drama social en 6 cuadros titulado—

LA CABAÑA DEL TIO TOM.

Finalizando la funcion con la popular y aplaudidas zarzuela—

LOS DOS CIEGOS.

A la 7 y media.

AVISOS NUEVOS.

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre de una casa perteneciente á D. Cipriano Padin, situada en esta ciudad calle de Chrcas entre las de Garantias y Callao, y su terreno de 7 3|4 varas de frente al Sur y 70 varas de fondo mas ó menos segun los cercos, tasado en todos sus ramos en 17,755 pesos 6 rls, m|c.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus actecedentes.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
Carlos Barrera. n, 345-a 27-15 p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Criminal Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza, á D. Francisco Badino, para que en el término de diez dias, compadezca ante el Juzgado de su señoria y oficina actuaria á estar á derecho y ser notificado en el incidente promovido sobre pago de honorarios costos y costas en que ha sido condenado en la causa seguida á Dolores Salguero, y otro por estupro bajo apercibimiento que de no verificado le parará el perjuicio que haya lugar en rerecho.
Busnos Aires Agosto 22 de 4863.
Pedro Miliavaca. n. 346-a. 27-10 p.

MADERAS

En el corralon calle Corrientes núm. 160, está recibiendo (caoba de 1|2 hasta 4 pulgadas de grueso) guindo, nogal, popla, fresmo y roble, se venden á precios acomodados.
n. 347-a. 37-15 p.

SALCHICHON DE MILAN.

Bacalao fresco, morue verte. Escombro, maqueraux salés. Porotos soissones, muy frescos. Aceitunas aprensadas, Mendoza. Ciruelas en tarros y por libra. Aceite-Plagnel, en botellas y en latas.
Es todo garantido de la mejor calidad, se vende por mayor y menor, en el almacen del Pobre Diablo, calle de la Piedad núm. 137.
n. 350-a. 27-4 p,

Cocinera y mucama.

Se necesitan en la calle de Suipacha núm 7.
n. 351-a 27-3 p.

REMATE

POR MARIANO BILLINGHUSRT

En su casa calle de Potosi núm. 70.

De 30 carneros padres y 10 ovejas de la raza Rambouillet de la estancia de los Remedios de padre y madre europeos.
El Mártes 1.° de Setiembre, próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero al contado.
30 carneros padres de la raza Rambouillet, 10 ovejas id. id. nacidas de padre y madre europeos en la estancia de los Remedios.

Al mismo tiempo.

35 fardos pasto, 30 bolsas arena, 160 piedras de Roca, desvasadores, señaladores, juegos numerosos para marcar, pesebres, tinta para numerar, tijeras para cortar lana, y varios otros útiles. n359 a27-1p.

ADMINISTRACION DE

RENTAS NACIONALES

En la fecha se ordena á las oficinas de esta Administracion que queden sin efecto los despachos de Aduana que despues de otorgados por donde corresponde, na fueran cumplidos dentro de los términos abajo espresados:
Los de despacho directo á los cuarenta dias.
Los de mercaderias de depósito á los quince dias del decreto respectivo.
Las papeletas de descarga para depósito á los seis dias.
Y se avisa al comercio para su conocimiento.
Buenos Aires, Agosto 24 de 1863.
n343 a27-153 *El Administrador.*

REMATE

POR CARLOS RISTORINI

En su casa calle de la Victoria núm. 191

El Jueves 27—De tienda y ropa hecha.
El Viérnes 28—De una volanta de cuatro asientos, un rico piano y muchos muebles y alhajas etc.

De noche.

De una magnifica biblioteca, cuyo catálogo se distribuye en la casa de remate.

Ama de leche. Se necesita una, calle de Maypú núm. 156. n349 a27-3p

CASA INTRODUCTORA.

J. B. BURNICHON.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

286---VICTORIA---286

ESPECIALIDAD DE ARTÍCULOS BLANCOS.

FRAZADAS.

COLCHAS DE PIQUÉ.

GRAN SURTIDO DE MANTELES Y SERVILLETAS.

FRANELA.

MEDIAS DE TODAS CLASES Para niños Para señoras Para hombres.
PAÑUELOS DE LS MEJORES FABRICAS.
TARLATANES A $60 la pieza DE VEINTE VARAS
COTINES.

Este mismo surtido se halla en la tienda

ALEMANESCO DE PURO HILO.
ALEMANESCO DE ALGODON.
TELAS FRANCESAS PARA CAMISAS Y CALZONCILLOS.
GÉNERO DE HILO PARA SÁBANAS.

AU MERINOS.

2 y 4 calle Chacabuco, esquina Rivadavia 104.

¡¡AVISO EXTRAORDINARIO!!!

ASOMBROSA REBAJA DE LOS PRECIOS DE LÁMPARAS Y ACEITE DE KEROSENE

EN EL

GRAN EMPORIO DE LUZ DEL PLATA

59--CALLE FLORIDA--59

Habiendo recibido en este establecimiento una enorme cantidad de Lámparas de Kerosene para aumentar en gran escala su surtido ya completísimo; y deseando poner las mismas al alcance de todo el mundo se ha hecho
una rebaja de mas de la mitad
de los precios anteriores de
Lámparas de Kerosene
las cuales se venderaán positivamente á los
Precios de Nueva York
y ahora se invita particularmente la atencion del público al
inmenso y magnífico surtido de Lámparas y sus pertenencias
en cual por
su magnitud y perfeccion hermosura y variedad de gustos
es en todo respeto sin rival en la América del Sud; pues abraza todas las clases desde la mas *sencilla* y *barata* hasta la mas *adornada* y *costosa*—de todos precios desde
18 HASTA 3000 PESOS
y comprende todos los estilos de *Lámparas de mano, de Pié, de Sobre-mesa, de Calzon de Brazo y de Pared.*

Lámparas para Salones,
Lámparas para Salas,
Lámparas para Comedor,
Lámparas para Zaguanes,
Lámparas para Dormitorios,
Lámparas para cocinas,
Lámparas para Almacenes,
Lámparas para Escritorios,
Lámparas para Hoteles,
Lámparas para Teatros,
Lámparas para Billares,
Lámparas para ferro carriles, vapores etc.

Magníficas arañas de dos, tres, cuatro, seis y siete luces;
Faroles de tres leguas de alcance, con reverberos de vidrio de gran aumento, para *Estancias, Ferro-carriles y Vapores.*
Boquillas de cristal, Aisladores de Patente, Pantallas transparentes y opacas, de porcelana y de papel
Tijeras, Bombas, Tubos, Mechas etc., y todo otro artículo perteneciente á este ramo de negocio.
Hay tambien en venta á precios reducidos

ACEITE KEROSENE LEGÍTIMO DE CARBON ALBERT,

fabricado espresamente para los *Emporios de Luz del Plata*, que ha tenido tanta aceptacion á que tanto como en los Estados Unidos, donde la larga esperiencia lo ha probado ser
por su pureza por su aseo por su economía

SIN RIVAL Y SIN IGUAL.

n305 a25-4p

INSTRUMENTOS Y MÁQUINAS DE AGRICULTURA.
T. B. COFFIN, HIJO Y Cª
CALLE DE ESMERALDA 81 Á 87.
BUENOS AIRES.
n341 a27-4p

Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1|4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.
No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Agosto hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :

Se cobra en metálico y moneda corriente .... 15 p% al año.

Depósitos:

En ambas monedas. Se abona en cuenta corriente............ 8 p% al año.
A devolver con siete dias de aviso anticipado............ 9 p% al año.
A término fijo, que no baje de 30 dias............ 10 p% al año.
Buenos Aires, Julio 30 de 1863.

J. H. GREEN.
Gerente.

IL BACIO.

Para canto, se vende en el almacen de música de Jacobi y Dominico, calle Florida núm. 10.
n335 a26-3p

REMATES.

Por Severo G. Soto.

Tienda y merceria.
En su casa calle Rivadavia núm. 363.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio un completo surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.
De muebles y plantas
En la casa calle de Cangallo No. 548, por tener su dueño que ausentarse al campo.
El sábado 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio los muebles que adornan dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.
Por órden del Sr. Juez Comisario de Comercio D. Juan Antonio Basarte.
De las existencias de la confiteria calle del Temple núm. 176 perteneciente al concurso de Ernesto Barbudi.
El Miercoles 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán las existencias de dicho negocio cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Tomas Gowland.

De tabaco negro
En los depósitos de la Cuna.
El Lunes 31 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca:
44 rollos tabaco negro superior.

Por el mismo.
De artículos de almacen.
El viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura un surtido general de dichos artículos cuyo pormenor es como sigue.
100 bolsas arroz de la India, 30 barriles de 15 lb manteca salada superior, 10 cascos jamones americanos, 100 @ dulce membrillo, 50 mil cigarros de Manila, 500 docenas fosforos de cera ingleses, 500 guezas fos foros caja de carton, 25 cajones velas de esterina, 25 cascos coñac, 10 pipas caña alambicada, 100 cajones cohetes No. 1, 20 cajones grasa de chancho, 40 sacos nueces frescas, 20 los orejones, 20 bordalesas vino burdeos, 12 tercerolas anis, 15 id aguardiente de quemar de 36 grados, 50 rollos cabo de manila surtida, algunos canastos loza surtida, 10 cajones cigarros paraguayos, 50 cajones fideos de Génova, 10 cuarterolas aceite genoves, 50 cuñetes aceitunas, 1000 lb pavilo ingles, 100 cajones ajenjo coñac y vermouth, 50 canastos champagne superior, 100 frasqueras ginebra Aniceto el Gallo lejitima, 50 canastos papas francesas para semilla, 25 cajones jabon de España, 20 cajones quesos redondos, 50 cajones almidon americano, 50 bultos hilo acarreta, 20 sacos semilla de alfalfa superior, 10 bolsas cominos, 30 cajones chuño, 20 cajones té negro, 20 sacos ají en rama, 20 quesos ingleses, 100 damajuanas ginebra y anis, 25 cajones azul, 20 id aceite de kerosene, 20 cascos vinagre blanco, algunos bultos yerba misionera fresca, 100 damajuanas anis, 200 id vinagre, 100 id aguardiente, 100 bolsas papas frescas, 10 barricas betun fresco, 20 octavos vino jerez, 20 bultos té en paquetes, 25 docenas felpudos, 10 petacas tabaco correntino, y otra porcion de articulos.

Por cuento de aseguradores.
246 bolsas arroz de la India con averia.

Por M. Billingurst.

En su casa calle Potosi núm. 70.
De 30 carneros padres, y 10 ovejas de la daza rambouillet de la Estancia de los Remerios.
De padre y madre Europeos.
El Mártes 1.° de Setiembre próximo, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.
30 carneros padres de la raza Rambouillet, 10 ovejas id id, nacidos de padres y madres Europeos de la Estancia de los Remedios.

Por el mismo.
En el pueblo de San José de Flores de ocho cuadras de terreno que vienen á lindar con la Estacion de la Floresta, quinta muy conocida por la de la Sra. Da. Maria Quirno.
El Mártes 8 de Setiembre próximo á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.
Las ocho cuadras de terreno arriba designadas en lotes al gusto de los compradores, desde 10 varas de frente por 150 de fondo hasta 50 ó mas.
El porvenir de los pueblos cruzado por líneas ferreas es incalculabla, como lo atestigua Moron. Donde se vendieron por 24000 $ lo que antes se habia vendido por 6000 $.

Por el mismo.
De un terreno situado en la calle de Cochabamba esquina de Entre-Rios frente á la quinta de D. Podro La Rosa.
El Mártes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 17 varas de frente al Sud por 65 de fondo. Valdio.

Por el mismo.
En su casa, calle Potosi núm. 70.
De muebles flamantes, sin uso alguno, salidos del taller.
El Miércoles 2 de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los muebles nuevos siguientes:
Un precioso juego de sala de jacarandá forro de damasco punzó español de seda, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 id id compuesto de 1 sofá, 2 sillas de brazos y 12 sillas, igual forro de seda punzó á la Luis XV. Uno id imitacion de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 2 sitlones, y 6 sillas igual forro punzó de seda española, 1 aparador de jacarandá con mármol y espejo, 1 id de caoba con mármol, todo de roble por dentro, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, 4 hermosisima consola dorada con tapa de mármol, 1 gran espejo de cuerpo dorado y 4 candeleros que forman juego de bronce dorado á fuego, 1 lavatorio de caoba con mármol de elegantes formas, 1 costurero de jacarandá, 1 rinconera de id, 4 sofaes de varias hechuras, 7 juegos de cortinas con galerias doradas y otros muebles que estarán á la vista.
En seguida—Una porcion de muebles usados que estarán á la inspeccion.

Por el mismo.
En su casa calle de Potosi núm. 70.
De 30 carneros padres y 10 ovejas de la raza Rambouillet de la estancia de los Remedios de padre y madre europeos.
El mártes 1.° de Setiembre próximo á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á las mas alta postura y dinero de contado.
30 carneros padres de la rasa Rambouillet, 10 ovejas id. id. nacidas de padre y madre europeos en la estancia de los Remedios.

Al mismo tiempo.

35 fardos pasto, 30 bolsas arena, 160 piedras sal de Roca, desvasadores, señaladores, juegos numerosos para marcar, pesebres, tinta para numerar, tijeras para cortar lano, y varios otros útiles.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra y perteneciente al concurso de D. Pedro Leon Martinez.
De una finca, calle de Chile, al lado del núm. 468, situada entre Ceballos y Solis, con frente al Norte.
El Viernes 28 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de la indicada casa, edificada con toda elegancia y solidez en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte y 70 de fondo, el todo de azotea y tiranteria de quebracho, y hermosas piezas, 2 patios, 1 hermoso frente á la calle adornado de columnas y pilastres, puerta de fierro al zaguan, algibe con brocal de mármol, pozo y huerta.
Esta casa está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 113,670.
La bandera indicará el paraje del remate, el que se efectuará en la misma casa precisamente á la hora indicada.

Por el mismo.
De noche.
En su casa calle de la Victoria 197 y 199.
El jueves 27 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta y liquidacion completa, por órden terminante de sus dueños, de un muy variado surtido de libros de lujo, conteniendo una coleccion completa de los mejores autores en los ramos de literatura, literatura, novelas, ciencias, historias, publicaciones periódicas, etc. etc. y un surtido vistas fotográficas.
Ademas se venderán una cantidad de lotes conteniendo obras surtidas de menos valor y en varios idiómas.
En seguida se venderá tambien por conclusion de factura un aparente y variado surtido de adorno en mármol, bescuit, porcelana, cristal etc. etc. Un surtido de lamparas de kerosene, juegos café é infinidad de artículos cuyo pormenor se omite.

Por el mismo.
De hacienda vacuna, yeguariza, y caballar perteciente á la testamentaria del finado D. Angel Picon y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzales.
En su casa, calle de la Victoria 197 y 199.
El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden judicial, á dinero de contado, de las siguientes haciendas, cuyo recuento se hizo en el año 1862, siendo por consiguiente probable que el número haya aumentado.
881 cabezas ganado vacuno.
13 bueyes mansos carreteros.
302 cabezas ganado yeguarizo.
20 caballos.
Dichas haciendas se hallan en el partido de la Mar Chiquita y será obligacion del comprador recibirse de ellos en el partido en que están y por el número que actualmente esista.
No se admitirá offerta que baje de las 2|3 partes de las tasaciones, de las que pueden los interesados imponerse, pasando por casa del rematador.
Tambien se vende la accion á la marca.

POR M. BONORINO

De una finca.
En la calle Estados-Unidos entre Perú y Chacabuco núm. 117.
El Domingo 30 del corriente de 1 á 2 de la tarde se rematará á 1 mejor postura por ausentarse su dueño.
La espresada finca recientemente edificada á la moderna con 15 varas de frente al Sud. por 28 de frente, 8 piezas de material de madera fuerte, 2 cocinas, aljibe, 2 lugares todo embaldozados 6 piezas empapeladas y con cielos razos vereda de piedra. La casa está perfectamente arreglada como para hacer dos casas y esto esta hecho con parar solamente una pared. y bueda dividido.
El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará la Bandera.

Por el mismo.
De efectos de tienda.
Calle de la Defensa No. 177.
El jueves 27 y viernes 28 á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura con los plazos y condiciones que se han de estipular. un buen surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Pellones tucumanos varias clases, lustrinas negras, lienzos varias clases, brillantina, muselina para cortinas, pañuelos de seda para manos, generos para pantalon de varias clases listados lona, sombreros de castor finos, generos para vestidos, cotiees, medias para hombre, casimires para pantalones, mantas de varias clases pañuelos de rebozo, uso doméstico, pelo de lobo, camisetas, pañuelos de algodon de manos, medias de señora de varias clases, zarazas, camisas de crimea, tiras bordadas, corbotas, bombasi de colores, bayetas, madapolan, camisas de señora, bretañas de hilo, linó de colores, zarazas de luto, pañuelos de hilo para manos, ligas lienzo, azul, camisetas y calzoncillos de merino, sombreros de terciopelo y otra porcion de efectos.
Igualmente—8 cajones zarazas de los mas lindos gustos y calidad superior, 5 fardos lienzos de doble ancho, 2 cajones cortes de casimir frances para pantalones, 1 id brin crudo de hilo, 2 id con 100 pares pantalones de hilo franceses corte moderno, 1 id piqué para traje de niños.

En seguida.

8 cajones bramantes finos de 4 clases, 6 id zarazas francesas de lindos gustos, por metros, 2 cajones fajas anchas y angostas, 2 fardos género grueso para pantalon, 1 cajon brillantinas.

Por Adolfo L. Arriola.

De un jardin de flores de mucho mérito y algunos muebles.
En la casa calle de Reconquista 222.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener que desocupar el local, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura el espresado jardin y algunos muebles, cuyo pormenor es el siguiente:
Jazminez de cabo en macetas, diamelas id, jazminez del pais y del Paraguay, id radical, gardemias, fumbergias, planta muy rara, legistres, mirtos, jacintos de varios colores, rosas de muchisimas clases, lilas de Persia, copa de nieve, alelices dobles de varios colores, árbol de heloisa, cabezas de azucenas de muchos colores y muchísimas otras plantas todas en tinas y masetas que no se detallan como así mismo los bancos de jardin de madera y de fierro.
Muebles—Al mismo tiempo se rematarán los muebles existentes en la casa.

Por el mismo.
De la Goleta nacional «Nueva Carmelita.»
En la Boca del Riachuelo, pasando el puente de fierro, frente á la Barraca de D. Sebastian Chiquero.
El Jueves 27 del coriente á las á2 en punto del dia, se ha de rematar indispensablemento á la mas alta postura: La Goleta Nacional «Nueva Carmelita» recientemente construida de madera dura, muy velera de poate de mas de 8,000 arrobas con todos sus aparejos, y lista para navegar: tieue lancha y canoa etc,.
NOTA—La Bandera de Remate estará colocada en el Palo del mismo buque, y su inventario podrá verse en casa del rematador hasta el mismo dia del remate.

Balbin y Plowes.

De 50 á 80 barricas Zinc.
En su casa calle de la Victoria núm. 202.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematarán de 50 á 80 barricas Zinc de la Vieille Montagne con un poco de averia. Se venderan en lotes al gusto de los compradores.

URIEN Y BURKE.

De muebles etc.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañañ se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, por ausentarse el dueño del pais, todos los muebles y menage de la casa calle de Chile núm. 61, que consiste de un rico piano de caoba, 2 sofaes de id asiento de crin, sillas de caoba, 2 espejos con marco de id, 1 mesa de id con piedra mármol, alfombras y muchos otros muebles que no se detallan por su mucha estension.

Por el mismo.
De una finca.
El Mártes 1.° de Setiembre á las 12 en punto del dia, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y al contado, la casa calle de Maipú núm. 298, edificada en 8 1|2 varas de frente por 22 de fondo, con 4 piezas de material, dos patios cocina etc.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa antes del dia del remate, y por mas pormenores al escritorio calle Rivadavia núm. 77 1|2.

POR BENJAMIN NAZAR Y Ca

De órden del Sr. Cónsul del Perú, D. Ventura Fernandez.
En el Paseo Julio.
El Viernes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
El casco del bergantin peruano «Esther» á pique en la rada esterior con derecho á las anclas, cadenas y demas útiles. Los compradores pueden ir á examinarlo desde el dia de hoy. La venta se hará sin reclamo en el paseo Julio donde estará la bandera de remate.

En el mismo local.

1 bote con dos remos, palo y vela, 12 fusiles, 6 machetes, 5 pistolas, 3 faroles, 2 compaces, 1 barómetro, 1 caja de medicinas, 1 campana, 1 romana, 1 paquete mapas, 2 cajones loza, 60 pescados secos, 1 espejo, 1 pava grande, 16 velas del buque, 1 cantidad de cabos cortados, 1 relox, 1 vaina, varios libros, 2 tarros con aceite, 1 cantidad de fierros, id motones, 1 botalon de foque, 1 mastelero de mesana y 1 corredero.

Por el mismo.
De tabaco negro
En los depósitos de la Cuna.
El Viernes 28 del corriente á las 11 punto se rematará precisamente á la mas alta postura con condiciones que se estipúlarán:
68 rollos tabaco negro varias marcas.

Por el mismo.
De artículos de almacen.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura con los plazos de costumbre, los siguientes artículos:
10 cajas aceite de olivo, 30 cascos id, 10 cajas aceite kerosene, 8 pipas vino carlon, 100 damajuanas aguardiente, ginebra y anis, 40 cajones coñac inglés, 20 id francés, 15 cajones orejones, 10 id té negro, 5 id perla, 20 frasqueras ginebra, 90 bultos yerba misionera fresca, 25 bolsas café en grano, 10 cascos coñac, 12 bocois jamones, 50 latas dulce membrillo, 50 id galletitas, 10 @ quesos, 20 barricas cerbeza, 5 mil cigarros habanos, 10 rollos tabaco negro, 100 resmas papel amarillo, 10 cajones fósforos y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Una partida vinos finos jerez en barriles de 1, 2 y 4 @.

Por el mismo.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos:
Casimires franceses para trajes completos de verano, id en cortes, paños negro, id azul, casinetas, chaquetones, sacos de lustrina, pantalones de casimir, id gambrona y de brin, chalecos, corbatas, lustrina negra, terciopelo, pequia, raso, bramantes, lienzos, cotin, listado, gambronas, ponchos de paño, id vicuña, mantas, fajas, pañuelos de algodon, camisas de hilo id vistas de hilo, id Monte-Cristo y de algodon blancas, uso domestico, cojinillos, camisetas y calzoncillos, medias de todas clases, sombreros de felpa de seda, id castor y de paja, gorritas, pañuelos de seda, id foulares, id cambray de seda y de hilo, coco de la India, tiras bordadas, miriñaques, seda, hilo de carretel, redecillas, toballas, trencillas, encajes, peinetas, cortaplumas, estractos, jabones, espejos, botones, peines, evillas, muñecas, y varios otros artículos.

ASENCIO GOMEZ.

De 15 lotes de terrenos.
El Domingo 6 de Setiembre de 12 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, á saber, 15 lotes de terrenos en la calle de Cuyo entre la de Posos y Castelli Parroquia de Balvaneda, donde estará la bandera, y la tienda de campaña, compuesto 14 lotes de 10 varas de frente y 60 de fondo, y un lote de 11 varas de frente y 60 de fondo, donde acen los 15 lotes de todo el terreno.
NOTA—Se recomienda pultual asistencia, á las horas arriba indicadas, en el mismo dia tiene que vendierce los 15 lotes por cualesquier precio, por tener su dueño que ausentarce del Pais.
Por mas informes ocurran á casa del Rematador calle del Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.
En su casa calle de San Martin núm. 42.
El Viérnes 28 y Sábado 29 del corriente á la hora de costumbre, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna y sin retirar lote un selecto surtido de los efectos susodichos, cuyo pormenor es el siguiente:
Bramante diferentes clases, lienzo tabla, zaraza varios gustos, cortes para vestido bordados, cojinillos de hilo tucumanos, id ingléses, id arriveños, ponchos de vicuña, id de paño, id algodon, mantas pampa, id imitacion género de hilo, manteles y servilletas, medias crudas largas y c ortas, id de señora, id para niños, cortes de casimir para pantalones, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte Cristo, id piquet, id algodon, sombreros de felpa, id casto. id para niños, cortes de chaleco de terciopelo, sacos de casimir, pantalones id, paltoes id, cavoures, id, camisetas lana merino, calzoncillos id id de punto, camisetas id, pañuelos de hilo bordados, id lizos. id de guipiur, acordiones, peines peinillas, estractos, aceites, cinta para ribete, chicharras, juegos de botones para chaleco, vestidos hechos, y otros muchos articulos que estarán á la vista.
Por cuenta de quien pertenesca.—5 relojes de oro, 12 id plata dorada, 4 id de plata, 5 cadenas de oro largas, 3 id cortas, 12 pares rosetas de oro muy lindos gustos, 3 id con brillantes, 1 adereso de oro con brillantes y perlas, 48 anillos de oro, 3 id con brillante, 4 id con diamantes, 7 guardapelos de oro, 1 album para 8 retratos de oro, 3 pulceras id, 1 rico revolver en caja con sus útiles correspondientes, 2 ricas escopetas de 2 tiros de alambre torcido.

Por el mismo.
De efectos varios.
En su casa calle San Martin 42.
El Lunes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio al remate al mejor precio y dinero de contado, de un selecto surtido de efectos, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por M. Hidalgo y Ca.

En la casa calle de Chile núm. 123, entre Chacabuco y Perú.
De todas las existencias de un Hotel.
El Viernes 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho hotel. y es como sigue.
1 gran billar, 4 mesas con su correspondiente piedra mámor, 4 id de madera, 8 camas con sus correspondientes colchones, 36 sillas de madera. 1 espejo de medio cuerpo, 8 banquitos redondos, 4 hermosos cuadros, 4 perchas, 1 armario, mostrador con su piedra mármol, armazon gas y quinques.
Todos los enceres de cocina y loza de porcelana. y otra infinidad de muebles que estarán á la vista, que no detallamos por su larga estencion.

POR CARLOS RISTORINI.

De una rica Biblioteca de libros de ciencias, artes y literaturas y sobre el pais en mayor parte para arquitectos, injenieros. etc.
En su casa calle de la Victoria núm. 191.
El Viernes 28 de Agoste á las 7 de la noche en punto.
Los principales articulos son; en las ciencias: Encyclopedid, Darchiteture infolio: obras de arquitectura de Rondelet, Kraffe Tiolet, Vignole en ciencias, Perdonnet, Cassini Laplace, Sorle Magnetisme Puysegur Teste, Deleuze, Fourriol en literatura; Buffon, Moliere, Racine, Corneille, Chateaubriand, A. Dumas, Victor Hugo, E. Sue. F. Soulié, Novelas en español etc. etc. obras sobre el pais. Regislro oficial, Diario de las sesiones de las Cámaras de Senadores y Diputados; alberdi Folletines y otras obras cuyo catalogo detallado se distrtbuira el dia del remate en la casa de Ristorini donde los libros estarán á la vista desde el Jueves.

Por el mismo
En su casa calle de la Victoria núm. 191.
El Viernes 28 á las 11 se rematará á la mas alta postura, por ausentarce su dueño,
Una volanta de cuatro ruedas, para caballo, propia para pueblo ó campo.
Se rematará á todo precio á las 11 en punto.

Por Federico Silva.

De ropa hecha y tienda.
En la calle de Reconquista núm. 61, por liquidacion de articulos de invierno,
El Jueves 27 del corriente á las 12 en punto del dia. se venderá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, el surtido de dicha casa cuyo pormenor sigue y continuacion.
Casimires castores, piel de lobo, sombreros de varias clases, sacos, paletos, levitones, sobretodos, pantalones, chalecos, camisas de puro hilo y medio hilo, corbatas de seda, pañuelos, polainas de niño, camisetas, boas de lana, capas de goma, paraguas, gorras de niño, género para forro, vatones, hilo negro y de colores, cinturones, bramantes, medias para hombres señora y niños, uso-doméstico, coleta negra y plomo, foulares, géneros para vestidos, madapolan, lienzo, paño de varias clases, casimir negro, manteles tohallas servilletas, muselina de la India, fajas de seda, guantes de varias clases, y porcion de articulos que por su estencion se suprimen.

Por el mismo.
En su casa Potosí núm. 121.
De tienda y merceria.
El viernes 28 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán un surtido de articulos alemanes, ingleses y franceses cuyo pormenor es el siguiente:
Medias para hombre, señora y niños, género para vestidos, lustrina, casinetas, merinos, camisas vista de hilo, uso doméstico, madapolan, orleans, terciopelo negro, id azul, gambronas, lienzos de varias clases, zarazas inglesas y francesas, id para luto, alemanesco, foulares, pañuelos de hilo para manos, seda negra, paño para poncho, id negro, casimires, camisetas de algodon, id calzoncillos, pañuelos de rebozo, peinetos de carey, id imitacion, pañueleria de algodon, hilo de carretel, id para sastre, corbatas de seda, tiras bordadas, fajas, mantas imitacion, pellones ingleses, id tucumanos, acero para miriñaques, aceites, extractos, miriñaques, mallas de hilo, puntillas, camisolines, camisas montecristo, id de algodon, sombreros castor, id felpa, acordiones, agua de colonia, tul de seda, guarnicisnes, cinta negra, id de colores, sombreritos para niños, colcha negra y plomo, ponchos de vicuña, género para id, jergas, camisetas á la crimea, peines, jabones, cordones, manteles, cerbilletas y porcion de otros articulos que se suprimen pos su estencion.

De tienda merceria y ropa hecha.
En su casa calle Victoria núm. 191.
El juéves 27 á las 11 en punto dará principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Ponchos imitacion de vicuña, id algodon, id del paño, riquísimos cojinillos tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id filé, casimires claros para trajes, paño negro, id rayado, lustrina, paño de dama, género para vestidos, gambronas, corderoi, bombasi de colores, zarazas, bramantes de diferentes marcas, cortes de chalecos de terciopelo, grano de oro, toallas, servilletas, fleco para calzoncillos, calzoncillos de punto, camisetas id, hilo de sastre, id de carretel, id crochet, pañuelos de taparse, id de mano, id de hilo, id seda, id algodon, camisas de hilo, id vistas, id algodon blancas y montecristo, medias para señora, hombre y niño, id largas de campo, sacos de lustrina, levitas id, id de paño, id casimir, calzado, zapatillas, sombrillas, abanicos, porta-monedas, redecillas, peinetas de carey, id imitacion, peines blancos y de búfalo, y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion.

Por el mismo.
¡¡¡DE NOCHE!!!!
GRAN REMATE DE LIBROS.
En su casa calle Victoria núm. 191.
El Viérnes 28 á las 7 de la noche, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado una estensa y magnífica biblioteca cuyo catálogo está distribuyendo en la casa del rematador y cuyo pormenor es lo que sigue:
Obras científicas de arte, arquitectura, ferrocarriles, filosofia, literatura, historia, folletines sobre el pais, id para injenieros. etc. etc. etc.
En esta importante biblioteca hay muchas obras únicas en el pais.

Por el mismo.
De muebles nuevos y de uso, alhajas, cristales, porcelana y platina.
En su casa calle de la Victoria núm, 191.
El Viernes 28 á las 11 en punto dará paincipio al remate precisamente á la mas alta postura y dinero decontado de los siguientes muebles:
Una rica cama camera de caoba, 1 rico piano de jacarandá, 1 id de caoba para estndis, 1 rica mesa de sala con piedra, 2 id ovaladas, mesas escritorio con tres y cinco cajones, 1 costurero de jacarandá, 3 cómodas de caoba con piedra, 4 id de caoba, 2 mesas de arrimo consol y piedra, mesa encrustrada en nácar, sofas y confidentes caoba y crin, id tafilete, sillones id, 1 lavatorio de caoba y espejo para peluqueria, 2 id con piedra y tocador, sillones de amaca de varias cleses, sillas de caoba maciza talladas, id de guindo, id de aya, id americanas, id madera, roperos de pino pintados, id guindo, adornos, floreros, lámparas, alfombras y muchos muebles de uso.
Y muchas alhajas que estarán á la vista,

Lecciones particulares de frances, castellano, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. 186 calle de Cuyo.
n342 a27-3p

Sirvientes. Se necesitan dos, un hombre para cuidar un caballo y una muger para mucama, calle de San Martin núm. 181.
n348 a27-3p

AGENCIA DE VAPORES.

De Estevan D. RISSO.

El Vapor Nacional

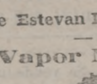

CAAGUAZU.

Capitan D. Alejandro Henderson.

Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los Sábados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.

TARIFA:

Pasages	5	Patacones.
Flete de carga	2	« por tonelada,
« « oro	1|4 p.%	
« « plata	1|2 «	

Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO

Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.

CALGA Y PASAGEROS.

El Vapor Paquete Nacional.

GUALEGUAY.

Capitan—D. Nicolas Linares.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.

TARIFA:

Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con deren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pedro Burgueño ya como herederos ó acreedores para que en término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante su señoría é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 13 de 1863.
a18-15p — *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de Da. Juana Ortiz ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 5 de 1863.
n102 a8-30p — *Cárlos Barrera.*

Por disposicion el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer al monedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Juzticia, en la tarde de los dias 3, 4 y 5 del entrante Setiembre, de dos casas y un terreno, perteneciente á la testamentaria del Sr. Canónigo D. Angel Balday, situadas en la calle de Charcas, entre las de Montevideo y Garantias; compuesto el terreno de la primera de 8 varas de frente al Sud y 68 1¦2 de fondo al Norte; tasada en la cantidad de 28,075 $ 2 ℘ m¢; la segunda con iguel terreno, tasada en la cantidad de 25,934 $ 3 ℘ m¢; y el terreno compuesto asi mismo de 8 varas de frente al Sud y 68 1¦2 de fondo, tasado en la cantidad de 16,281 $ m¢; previniéndose que no se admite oferta que baje del justo precio de su tasacion. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrirá la oficina de D. Mariano Cabral que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1863.
n157 a12-25p — Segundo C. Garrido.

Por dispesicion del Juaz de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez el dia 20 del presente mes se han de rematar á las puertas de este Iuzgado, 420 animales vacunos, 120 yeguas y dos caballos, pertenecientes á la testamenteria de Don Antonio Romero al mas alto precio y dinero de contado. El verdadero número de hacienda será el que resulte al tiempo de hacer la entrega.
Cármen de Las Flores Agosto 8 de 1863
n. 179-a 13-15 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á Da. Clara Ortiz, D. Ramon Romero, Da. Florentina Lugo, D. Marco Palavecino y D. Julian Leguizamon y á todos aquellos que posean tierras sobre la margen derecha del Rio Lujan, entre los de Da. Petronila Gutierrez y D. Elias Reyes, comparezcan por sí ó por apoderado al juicio verbal decretado, con sus respectivos títulos de propiedad á la Sala del Juzgado, el dia 29 de Agosto, con el objeto de tratar sobre el juicio de deslinde promovido por D. Cárlos M. Soubert representante de la testamentaria de D. Ramon Peralta, con prevencion que por su inasistencia les parará el perjuicio á que hubiese lugar. Debiendo vereficarse dicho comparendo por la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1863.
n174 a13-18p — *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab intestato de Da. Pascuala Benites, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante su señoria é infrascrito escribano.
Buenos Aires, Agosto 3 de 1863.
n143 a11-20p — *Carlos Barrera.*

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D, Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente bajo las Galerias de la Casa de Justicia de dos casas y dos terrenos de propiedad de la testamentaria do D. Pedro Fuentes Arguivel, situada la 1ª. en esta ciudad calle del Perú núm. 452 compuesto su terreno de 17 1¦2 vs. de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 55,000 $ m¢, la 2ª. está en las calles de Cuyo y Larrea compuesto su terreno de 26 1¦2 vs. de frente al Norte y 60 de fondo, tasado en 50,000 $ m¢: y los terrenos situados uno en la calle de Moreno entre las de Pozos y Sarandi compuesto de 8 3¦4 vs. de frente al Sud y 65 fondo tasada en 15,000 $ m¢ y el otro situado en la calle Sola de la Recoleta del Pilar compuesto de 66 vs. de frente al Este y 68 de fondo, tasado en 66,000 $ m¢ formando esquina á la de Garantias; con prevencion de que no se admite oferta por menos del importe de sus respectivas tasaciones.
Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de Don José V. Cabral donde me hallo adscripto.
Buenos Aires Agosto 14 de 1863.
Ramon Garrido.
n. a. 18—12 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Amerto y ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones en forma, por ante el espresado Señor Juez y Oficina del que firma bajo apercibimiento que de no verificado les pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 18 de 1863.
n, 241-a 20-30 p. — *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se ha de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tarde de los dias 14, 15 y 16 del entraute Setiembre de un establecimiento de campo, con poblaciones, corrales, hacienda vacuna y yeguariza, la accion á la marca y demas enceres, situado en el Partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de Da. Martina Avila; tasado todo en esta forma, el terreno á razon de 82 ps. vara, los novillos de dos años á 100 ps. las baquillonas á 80, las vacas de vientre á 150, las lecheras á 220 ps., los terneros de año á 40 y los que maman á 20, las yeguas de vientre á 75 ps., los potros á 100, los potrillos de año á 30, las potrancas á 50, los enteros á 100, las maderas; accion á la marca, cueros y demas enceres en 6,093 ps. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde el infrracripto les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n309 a25-20 p. — *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se hallará depositado en la oficina actuaria, por el término de quince dias de la publicacion del presen te, el estado de graduacion de créditos presentado por D. Manuel Esteves. Síndico en el concurso formado á los bienes de la testamenteria de D, José Rodrignez.
Lo que se anuncia á los acreedores á fin de que puedan ocurrir á inspeccionarlo—Buenos Aires Agosto 22 de 1863.—*Cárlos Barrera*—Escribano. — n292 a23-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita y emplaza á los herederos del moreno N. Luque, para que en el término de diez dias y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho, compnrezcan por medio del escribano que firma á ser oidos en el espediente de informacion seguido por el moreno Antonio Pacheco sobre reposicion de los títulos de propiedad del terreno y rancho situado en esta ciudad calle de Lima núm. 237, que se dice le fué vendido por dicho finado Luque.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1863.
n275 a23-8p — *Cárlos Barrera.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remates, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del corriente Agosto, de un terreno con lo en él edificado, perteneciente á los hermanos D. Nicolas Gerónimo y D. Domingo Bonelli, situado en esta ciudad en la calle de los Pozos, entre las de Potosí y Moreno, compuesto su terreno de 9 3¦4 varas de frente y 22 3¦4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 24,500 $ m¢.
Las personas qne se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien le dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 1.º de 1863.
n257 a21-15p. — *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Francisca Agudin, para que comparezcan ante su juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como heredero ó como acreedores, dentro de término de 30 dias contados desde esta publicacion.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
a17-30p — *Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Letraro de Comercio Dacter D. Mariano E. Pinero se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de San Pedro en los dias 16, 17 y 18 del entrante Septiembre, de una casa ubicada en dicho Partido perteneciente al concurso del prófugo fallido Francisco Segura tasado en todas sus ramos en la cantidad de 28,425 pesos m¦c.
Las personas que se interesen y quieran imponerse de las tasaciones practicadas pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Marcial Calleja, en la que se halla adscripto el que firma, que les serán puestas de manifiesto.
Buenos Aires Agosto 25 de 1863.
Salvadores.
n. 334-a 26-20 p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Setiembre de un campo perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Pereira de Linares, situado en el partido de Arrecifes, sobre el arroyo del Tala, dividido en 6 lotes, compuesto cada uno de tres cuartos de legua cuadrada, tasado cada lote en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos m¢ previniéndose, que no se admitirá postura menos de la cantidad mencionada. Las personas que se interesen en su compra y quieran tomar pormenores, pueden ocurrir por la oficina al cargo del Escribano D. Julian Miranda donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1863.
n225 a19-24p. — *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere y dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Navarro en los dias 9, 10 y 11 del entrante Septiembre cuyo acto será presidido por el Juez de Paz del citado partido, de una casa de propiedad de D. Joaquin Lecube, compuesia de 50 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sud lindera por el frente calle en medio con Fermin Ferreyra, por el otro frente tambien calle en medio con D, Ramon Ponce de Leon, por el fondo con D. Servando Barruti, y por el Oeste con D. Jaime Almeyra, incluyendose otro terreno contiguo por la parte del fondo compuesto de 50 varas de frente y 50 de fondo con lo que se completa la cuadra tasada ca todos sus ramos en la cantidad de 5,550 pesos msneda corriente, los que se interesan en su compra pueden ocurrir por la Oficina del Escribano público D. Guillermo C. Doubley, y en la que se halla adscrito el que firme, á imponerse de sus pormenores y de mas tasaciones.
Buenos Aires Agosto 14 de 1863.
Manuel Malmierca.
n. 349-a. 26-5 p.

Aviso Municipal

Se llama á propuestas cerradas, para la obra que deberá hacerse en la sala de presos, detras del Hospital de Hombres, esquina de San Juan. Los planos y las condiciones se pueden ver en la oficina del ingeniero, ó en la mesa de la Comison de Obras Públicas. Los interesados pueden presentar sus propuestas el dia 1.º de Setiembre á las dos de la tarde.
n. 266 a21-9d

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

Aviso. A la rica yerba paraguaya á 8 $ libra.
Almacen de Juan Moran, calle de Potosí y Buenos Orden. — n279 a22-5p

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.

Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR.
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

AGENCIA GENERAL
DE
COMISIONES MERCANTILES Y JUDICIALES
DE
Cipriano A. Suarez.
42—Calle Bolivar—42.

Se encarga de toda clase de asuntos mercantiles y judiciales, de reclamos ante el Gobierno Provincial y Nacional; de arreglos de testamentarias y cuentas de sociedad, de compra y venta de fincas y terrenos, traducciones etc. etc. etc. — a25-3d

En venta en la libreria de Durand Savoyar, calle de la Piedad 82 é imprenta Coni Perú 28.
CUESTIONES ECONÓMICAS
POR EL DR. BROUGNES.

Deuda argentina—Plano económico para desarrollar la riqueza argentina—Agente de produccion, capital monetario y trabajo—Sistema monetario; moneda metálica, moneda fiduciaria, Bancos—combinacion para la conversion del papel moneda—Ferro-carril Central Argentino—Conquista y colonizacion de los territorios nacionales, Chaco y Pampa—Nueva linea de fronteras. — n280 a22-6p

P. H. Quinche docteur en médecine a transferé son domicile de la rue de Corrientes No. 161 á la rue de Pérou No. 216 1er. étage.—Consultations tous les jours de midi á 2 heures. — n223 a19-20p.

MAGNÍFICO REGALO
LOS CUENTOS DE PERRAULT
ilustrados con hermosas láminas, reputados como los mas perfectos que hizo el renombrado artista
GUSTAVO DORÉ
y traducidos del francés por
FEDERICO DE LA VEGA.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

CLUB DEL PLATA.

Debiendo tener lugar la tertulia de esta asociacion en la noche del 29 del corriente á la hora de costumbre, la comision lo avisa á los Sres. socios para su asistencia.
n306 a25-5p.

Aviso. En la calle de Bolivar núm. 84 se necesita una sirvienta, es escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones. — n326 a26-3p

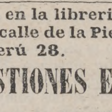

D. PABLO ILLESCAS.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Junio de 1863.

Da. Pilar Estigarribia, esposa, D. Francisco Pablo Illescas hijo, y demas deudos de dicho finado, suplican álas personas de suamistad q, por descuido de los ropartidores, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se ha de celebrar en el templo de N. P. San Francisco, el Jueves 27 del corriente á las 10 1¦2 de la mañana á cuyo servicio quedarán reconocidos. — n328 a26-2p

D. José Doldan ha comprado el negocio de la esquina calle de Ombú y Cuyo, á la Sra. Da. Josefa Fuentes; la persona que tenga cuentas con dicha casa ocurra dentro de tres dias á contar desde la fecha.
Agosto 25 de 1863. — n331 a26-3p

Se vende una calesa

Como nueva para dos caballos y muy elegante para paseo ó para cualquiera otro destino, la persona que la necesite, para verla y tratar ocurran calle de la Libertad núm. 87. — n330 a26-4p

IMPORTANTE
Á LOS HABITANTES
DE
BUENOS AIRES.
Treinta años han transcurrido desde que las píldoras do Brandreth.

Fueron anunciados á los habitautes de Buenos Aires y desde entonces alcanzaron el exito mas feliz y han continuado sin interrupcion disfrutando de él. Millares de habetaotes de la República Arjentina son testinos de las milagrosas virtudes curativas de estas pildoras. Las Sras. y los caballeros, los ricos y los pobres, en fin personas pertenecientes á todas las clases de la socisdad, desde las mas encumbradas hosta las mas humildes é infelicet han hallado en este remedio una pacacea para todos sus sufrimientos.

¿Cuántos se han salvado de una muerte prematura con el uso oporiuno de estas pildoras?

La fama que han adquirido y su consiguiente popularidap han dado motivo para que ciertos hombres hayan querido especulor introduciendo pildoras de su propia composicion que no poseen mas virtudes que la sal de Inglaterra (y muchas de ellas ni siquiera tantas sin decir nada de sus efectos perniciosos) y sin embargo, á fuerza de incesantes anuncios de estas despreciables droeas han logrado un expendio considerable entre las personas que ignoran su verdadero carácter. Ni es esto todo; faltan hombres tan bajos y perversos que sacrifirarian la solud de los habitantes de Buenos Aires, si con tal sacrificio pudiesen ganar dinero! Esto lo comprueba el hecho de que hay hombres que se ocupan en la confeccion *de pildoras falsas* que ellos llaman de Brandretgs y remiten á Buenos Aires para su venta.

El expendio de este artículo espúreo muy naturalmente ha perjudicado el de las pildoras lejítimas y para reguardar á los arjentinos de los efectos perjudiciales de tan nefando engaño he apoptado un «Nuevo estilo» para empaquetar las mias.

El «Nuevo estilo» a que me refiero consta de un emboltorio que tiene las direcciones impresas sesenta y cinco veces en tinta roja las palabras: Benjamiu Bradreths Pills, todo asegurado con dos cuñas, lo mismo que en las cajitas cuyas cuñas hasta ahora no se han podido imitar con buen éxito.

Las pildoras de Brandroths frescas y del «Nuevo estilo» se hallae en venta por mayor, en casa de los Sres. Zimmermann Fairs y ca., Buenos Aires. y por menor en todas las boticas acreditadas,

Como hay tanfas falsificaciones en el merca lo advnrtimos al público que solo compre las pildoras del «Nuevo estilo» las euales estan siempre pueslas en cajitas del modo descripto anteriormente,

B, Brandeths
Presidente del colegio médico Excelsor de Nueva York.
n. 170-a 13-por mes.

PRENSAS DE COPIAR.

Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Para Cádiz.

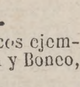

Saldrá directamente para dicho punto á fines del póximo Agosto, la fragata española «AMALIA», capitan D. Juan Garrido. Admite pasageros á popa y proa. Consignatario D. Eduardo J. Bonilla, calle de Moreno núm, 51.
n512 j32-40p

TRAITÉ.
DES
BETES OVINES.
Elevage-exploitation-Amélioration des moutons s' étude des laines.
Par
AUG. DE WECKERLIN.
Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

CORSES REINE.
GRAN FÁBRICA DE CORSES.
6--FLORIDA--6
La misma casa del retratista Portal. — n219 a18-15p

VIAGE PINTORESCO.

Por los rios Paraná, Paraguay, San Lorenzo, Cuyabá y el Arino Tributario del Grande Amazonas, con la descripcion de la provincia de Mato Grosso, bajo su aspecto fìsico, geográfico, mineralójico y sus producciones naturales. Por el C. *Bartolomé Bossi*; lujosa edicion adornada con retratos é infinidad de láminas de varios pueblos, tipos etc. etc., sacadas en fotografia por el autor, obra dedicada por el mismo Sr. Bossi á S. E. el Sr. *Baron de Mauá.*

Se ha recibido recientemente de Paris y se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo calle del Perú, 147, del Sr. Lucien, calle de la Victoria núm. 119 y en la libreria de la Victoria calle de la Florida núm. 46.
n118 a9-30p

Gran establecimiento de coches y cajones fúnebres.
Calle del Parque 88 y 90.

Entre las de San Martin y Florida. Y sucursal calle Belgrano frente á la iglesia del Monserrat.

Este establecimiento, dotado completamente de todos los objetos que puedan desearse por sus favorecedores para llenar sus órdenes en cualquiera escala que se solicite, tiene fijados sus precios para los entierros, segun la tarifa siguiente, para adultos y párvulos—
Coche de 1.ª clase con caballos enlutados $500
Idem id id id $400
Idem id desde 100, 150, 200 y 300$
Volantas enlutadas desde 200, 250 y 300$
Id para acompañamiento no pasando de dos horas 50$.

El establecimiento posee ademas un servicio estraordinario, con un coche de 1er. órden, y adornos del mas delicado gusto y hasta de doce clases, variando el precio segun lo que se elija, desde 600$ hasta 1000, en lo mas suntuoso.

Cajones con plomo de caoba, nogal, guindo y metal para adulto, como no se encuentran en otra parte, los hay en este establecimiento desde 1500 $ y de pino forrados los hay desde 100 s. hasta 400.

Cajones para párvulos los hay de todas clases finos y ordinarios.

NOTA—Se previene que siempre que se pida al establecimiento el coche, volantas y cajon para un entierro, se obtendrá una rebaja de consideracion sobre los precios de tarifa.
n45-a5-30p

Se vende Un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, situado en la Villa de Mercedes á distancia cuadra y media de la plaza principal y á una cuadra del mercado de dicho pueblo. Ocúrran calle Córdoba núm. 94. — n278 a22-30p

AVISO.

La Municipalidad de Las Flores, á los poseedores en arrendamiento de Quintas y Chacras del Ejido de este Pueblo.

Siendole absolutamente imposible á esta Municipalidad llenar debidamente las perentorias ateneiones que le son anexas por la incalificable morosidad de los posoedores de quintas y chacras del Ejido en satisfacer sus respectivos arrendamientos con grave perjuicio del servicio público, se previene por última vez á los interesados que si en el término improrogable de dos meses, contados desde la publicacion de este anuncio no hubiesen abonado los arrendamientos vencidos hasta fin de Junio del corriente año, quedarán nulas y de ningun valor las concesiones que se les ha hecho y por consiguiente la Municipalidad estará espedita para ceder los terrenos á los que nuevamente los soliciten, sin perjuicio de ser obligados los actuales poseedores al pago de los arrendamientos devengados.

Del mismo modo se hace saber á los arrendatarios actuales y á los que en adelante lo sean que si despues de quince dias siguientes al vencimiento de cada trimestre no concurriesen á realizar el pago de sus arrendamientos, quedarán sujetos á las mismas penas en que incurren los que no abonen los atrasados en el órden de que se ha hecho mencion.

Todo lo que se hace saber por acuerdo de la Municipalidad para que no pueda alegarse ignorancia.

Las Flores Agosto 8 de 1863.
n. 238-a20-10 p.

FÍSICA QUIMÍCA.

Curso y lecciones particulares de física esperimental, y química general por el Profesor Ed. Michel—Potosí 140. — n 336-a 25-3p.

Atencion. Se dá dinero en hipoteca las cantidades siguientes: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $ m¢. tambien hay en metálico, ocúrran á la calle de la Piedad núm. 117, escritorio dentro. — n338 a26-3p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

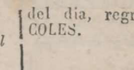

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario el Mártes 1º de S'bre. en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 11 de S'bre..

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.

NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

Para la Coruña
VIGO, BILBAO Y SANTANDER

A la mayor brevedad, saldrá para dichos puertos la muy velera y de primera marcha corbeta española «VALENTINA» de 513 toneladas por registro. Su capitan admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y escelentes comodidades en sus espaciosas cámaras. Tambien admite algun poco de carga. Para mas informes ocurran á sus consignatarios los Sres. E. Ochoa hijo y ca. ó á los corredores Marti y Mata calle Piedad núm. 50. — n315 a25-8p.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones
» Zárate idem........	4	»
» San Pedro idem........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem........	16	»
» San Lorenzo idem..........	18	»
» Diamante idem.........	20	»
» Santa Fé idem........	24	»
» Paraná idem...........	24	»
» La Paz idem............	32	»
» La Esquina idem.........	36	»
» Goya (Casilla) idem.........	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado..............	48	»
» Corrientes.............	52	»
» Nueva Palmira idem.........	6	»
» Fray Bentos idem..........	9	»
» Concepcion idem..........	13	»
» Paysandú idem.........	14	»
» Salto y Concordia idem......	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» San Nicolás............	5	»
» Rosario............	6	»
» Paraná.............	10	»
» La Paz............	10	»
» Bella Vista............	10	»
» La esquina..............	10	»
» Goya...............	10	»
» Corrientes...........	12	»
» Los puertos del Uruguay........	10	»

PARA CUYABÁ
Con escala en San Nicolás, Corrientes, Asuncion y intermedios del
El nuevo vapor
MARQUES DE ...
Comandante—Hipólito ...

Saldrá el Viernes 8 de S... sageros de cámara y proa, ... escelentes comodidades.

TARIFA.
San Nicolás.........
Rosario............
Paraná............
Corrientes.........
Asuncion.........
Corumbá.........

Para Bahia Blanca ... Patagones
Vapor Nacional
CORRIENTES

Sale para dichos puertos el ... to á las 12 del dia. Admite ...
Tarifa:
Pasage de cámara.......
Idem idem de proa......
Carga por tonelada......
Dinero m¢ y oro........
Plata ....
Encomiendas convencional.

NOTA—En ningun caso se ... estos vapores, pasageros sin ... órden de la agencia. Las enc... su flete adelantado y conven... concerniente á estos paquetes ... rir á la agencia de—
Guillermo Matti.

PAQUETE DEL HAVRE.

Salida fija el 20 de Setiembre.

La hermosa y de primera clase fragata francesa

"MADRAS."
Su capitan Lanzeray.

Teniendo á bordo la mitad de su carga y contratada casi toda, admite alguna á flete, y pasajeros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capitan muy conocido en la carrera, ofrece el mejor trato.

Por flete ó pasaje ocúrrase á los Sres. Bonemason y Hoydecker, Bolivar 76, ó á L. Sagory, córrededor maritimo. — n.245 a20-15p

LA TUTELAR
PRINCIPAL COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
EN ESPAÑA Y AMERICA.

Capital en 7 de Mayo de 1863 626 millones de rls. vs. | **Número en suscriciones Ochenta y seis mil.**

Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde *calle de la Florida núm. 64.*

En las mismas oficinas se dan libranzas sobre tod los pueblos de España. — a5-p. m.

BAÑOS DE VAPOR
Á DOMICILIO
Locales y generales en su mayor perfeccion.

Se administran con una máquina recien llegada de Europa de la afamada fábrica de maquineria de—

"Salomon Maw London"

Se reciben tanto los avisos particulares como las recetas de los Sres. Doctores en medicina, en la botica del Indio calle de Rivadavia 310, en la botica de la Sirena calle de Salta esquina á la de Moreno, y en la calle de Rivadavia No. 616.

Los Sres. Doctores en medicina se servirán indicar el baño de vapor con lluvia ó sin ella, por medio de una receta, espresando el grado á la sustancia medicinal que debe aplicarse en él.

n. 263 a21-15d — *La administracion.*

PAQUETE DEL HAVRE.
SALIDA FIJA EL 5 DE OCTUBRE.
La hermosa y de primera clase frangata francesa
"ST. PIERRE"
Su capitan—DELAMARE,

Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite alguna á flete y pasageros para los cuales tiene todas las comodidades deseables y á quienes el capiten ofrece el mas esmerado trato. **Saldrá infaliblemente el 5 de Octubre próximo.**

Por flete ó pasage ocúrrase á los Sres:
P. C. Jourde.
San Martin núm. 88.
n.221 a18-21p.

LA
LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA
DE
RODOLFO KRATZENSTEIN.

Se ha mudado y queda en la misma CALLE SAN MARTIN NÚM. 67, en los altos, frente á la Bolsa. — n176 a13-10p

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129 —FLORIDA— 129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO — n121 a30-p. m.

Mucamo. Se precisa uno con buenas recomendaciones, calle Potosí núm. 129.
n. 318-a, 25-3 p.

BUENA FINCA Y CENTRAL

Hoy martes 25 del corriente se ha de rematar de 12 á 2 de la tarde, á la mas alta postura una casa en la calle del Parque No. 309 de la plaza del Parque cuadra y media, con 10 varas de frente por 66 3¦4 de fondo, 7 piezas, cocina, pozo y demas oficinas. — n316 a25-3p

Se ha perdido. Un caballo tordillo negro, sin silla, ni freno. El que lo entregue en la calle Esmeralda núm. 341, será bien gratificado. — n302 a25-3p

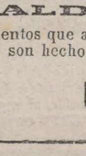

DOÑA. MERCEDES ALVAREZ.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 16 de Agosto de 1863.

Sus hermanos D. Francisco, Da. Petrona y Da. Hermenejilda y su hermano politico D. Adolfo Rojás suplican á las personas de su amistád, que por olvido involuntario, ó falta del repartidor no hubiesen recibido esquela de Invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el bien de su alma se ha de celebrar el jueves 26 en la Iglesia de nuestro Arcangel San Miguel, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. — n. 319-a. 25-3 p,

Se vende un rico armazon con caños de gas y demas, muy barato, para tratar calle Merced merceria esquina núm. 248 y Suipacha 64. — n333 a26-3d

Ovejas finas Se vende una majada de 1,200 á 1,500 cabezas en el partido de la Magdalena, muy nuevas y de rica calidad el dueño se deshace de ellas por tener que desocupar el campo. Los interesados ocurran á la calle del Buen Orden No. 277 á cualquier hora. — n311 a25-3p

Se vende una casa, calle de Venezuela núm. 318. Para tratar ocurrase en dicha casa. — n304 a25-3p.

Lecciones De teneduria de libros—Instituto mercantil, Piedad 75. Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos comerciales, letra inglesa, y correspondencia mercantil etc., etc. — a25-3p

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.

Hallándose en la oficina de Contribucion directa los Registros de las Parroquias, Catedral al Sud, Catedral al Norte, Monserrat, San Telmo, Pilar, Balvanera, Concepcion y Barracas al Norte. Los Contribuyentes pueden hacer sus pagos en el término de sesenta dias, segun lo previene el artículo 8.º de la Ley en la Tesoreria de las Rentas Nacionales en la Capital; pasado dicho término son obligados los contribuyentes á satisfacerla con el aumento de un veinte por ciento anual, segun lo esplica el mismo artículo. El término de 60 dias empieza á tener efecto desde el 23 del corriente y termina el 25 de Octubre.
Buenos Aires Agosto 21 de 1863.
n312 a25-15p. — *El Administrador.*

Interesante. Se vende un completo amueblajo de un establecimiento de café y fonda. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 358 que alli darán razon. — n313 a25-3p

Teneduria De libros por partida doble, aritmética decimal, francés, castellano. Lecciones particulares 186 calle de Cuyo. — n287 a23-3p

Publicacion De sermones de los mas notables pronunciados en el púlpito Argentino.

Cada 15 dias se repartira una entrega de 32 páginas, y su valor será de 10 ps. pagaderos en el acto de recibir la entrega.

Esia publicacion se hace bajo la direccion de la sociedad de San Vicente de Paul, y para aplicar su producto al socorro de las familias pobres que están á su cargo.

Puntos de suscripcion, Libreria de la Union calla de Rivadavia núm. 100, id de Mackerne inglesa frente á la Catedral, id Nacional Recova Nueva, nóm. 96, id frente á la plaza Monserrt Moreno núm. 243, y en la Jmprenta del Porvenir Defensa núm. 91. — n288 a23-8p

DENTADURAS DE AMBAR

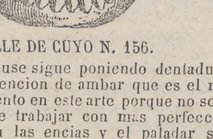

CALLE DE CUYO N. 156.

Cárlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. — n299 a23-15p

A los compradores

De los terrenos de Brittain en la Boca. Se les previene que deben ya pasar á hacer la entrega de sus importes. Desde hoy dia de la fecha á casa del rematador calle Potosí núm. 70. — n297 a23-10p

Mudanza Cárlos Uhl, retratista al óleo, se mudó á la calle San Martin núm. 197. — n293 a22-5p

Se vende El todo ó fraccionado, una casa calle de Salta núm. 297; un terreno con casillas de madera, á las 40 varas de la calle de Buen Orden y otro como para formar una quinta cerca de la Convalescencia con 3 piezas de material, paredes dobles, pozo de rica agua para tratar Salta 297. — n296 a23-6p

A LOS CONSUMIDORES DE GAS.

Para quitar las dudas á los consumidores de gas, á que el aparato económico del gas, puede ser un engaño echo al público, el introductor ruega á los particulares de tomar en prueba por 15 ó 30 dias los aparatos, sin gastos ninguno y al cabo de este tiempo, si el consumidor quedará satisfecho en la economia obtenida, para recibirlos abonando su valor y colocacion establecida, si no serán retirados por cuenta del introductor. Ocúrrase Rivadavie 187, 368, Potosi 110, Defensa 145 1¦2, Parque 166.
El introductor privilejiado.
n308 a25-3p. — *Francisco Dunan.*

BARCA BELGA
VAN ARTEVELDE
DE AMBERES.

Se ruega á los Sres. Pini Bancorini hermanos recibidores de las siguiente carga.

C C	1¦100	100 cajones vidrios
C C	1¦57	57 fardos cuerdas
C C	1¦3	3 cajones rondanas

se sirvan pasar por la casa de los consignatarios — *Allgell Ferber y Ca.* Rivadavia 192.
Agosto 24 de 1863 — n301 a25-5p

Cartera perdida. Se ha perdido uno cartera el Domingo 23 del corriente, desde la boleteria de la Estacion Central del Parque, hasta los coches del primer tren, duda el interesado se le haya caido en el coche. La persona que la hubiese hallado se le suplica la entregue á la calle de Potosí núm. 367, donde se darán todas las señas de ella y de los papeles que en ella tiene los que solo interesan á su dueño, en la misma casa recibirá una gratificacion. — n303 a25-3p.

ÉTUDES MONETAIRES
au point de vue de l'adoption par tous les peuples de l'uniformité de poids, de mesures et des monnaies
par
FRICHOT
Ancien vice président de l'union de l'industrie pour l'exposition de Londres etc. etc.
Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ÉTUDES SUR L'ADMINISTRATION
DE LA
Ville de Paris
par
HORACE SAY.

PROSPERITÉ PUBLIQUE
OU
DÉCENTRALISATION DU CAPITAL
et influence de cette opération sur l'ordre socia
par
J. A. FAVRE.
Se vende en la libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA QUESTION DE L'OR
PAR
E. LEVASSEUR
professeur au Lycée imperial Saint Louis.
Libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

Cadena de relox hallada

Entre las calles de Bolivar y Perú por la de Belgrano. El que se considere su dueño acurra á la calle Boliver núm. 31 que dando las señas le será entregada. — a26-3p

DEPÓSITO DE VINO DE JEREZ
230—Piedad, cuadra y vereda de San Miguel—230

Este depósito, único en su clase en esta ciudad, es sucursal de la casa ... puerto de Santa Maria, acreditada en todo el mundo por sus esquisitos vinos ... uba pura, sin composicion de ninguna clase.

El dueño de este depósito, D. José M. Gonzalez, se propone tener constan... bodega con tan esquisitos vinos y á precios tan económicos como podrá verse.

		Cajon.	Arroba.
Jerez	Oro..................	140	200
Id.	Oro Pálido............	160	250
Id.	oscuro...............	200	350
Id.	Abocado fino..........	200	350
Id.	Amontillado superior...	300	500
Id.	Vino Pasto............	140	200
Id.	Pedro Ximenez.......	300	
Id.	Añejo muy fino.......	500	
Id.	Jerez doble...........	200	350
Id.	Manzanilla...........	270	400
Id.	Pajarete (se ha concluido)		
Id.	Oloroso añejo (se ha concluido).		

Cada arroba contiene 22 á 23 botellas, y hay barriles de una, dos, cuatro y ... hay embotellado por cajones de una docena surtidos ó por clases.

Los dueños de hoteles, fondas y confiterías deben aprovechar del surtido que ... los precios tan económicos. — n523-j23-p.

RESTAURAN DE LOS ARTESANOS.
Calle Cangallo esquina á la de Esmeralda.

Habiendo hecho mejoras que pueden competir con el mejor hotel en Buenos Aires, tanto en aseo, lujo, como tambien en el ramo de cocina, ofrecemos al respetable público dar comida á pension, á domicilio, sena á toda hora de la noche, para lo cual hemos recibido recientemente ricas conservas, vinos finos de todas clases; se cobran precios módicos. — n337 a26-3p

A los Sres. militares.

Debiendo tener una reunion preparatoria, los señores gefes y oficiales inscriptos en el cuadro que esta formado á fin de promover la organizacion de una sociedad de socorros mutuos, para favorecernos en aquellos casos necesorios, se invita á todos los que quieran inscribirse, concurran el sábado 29 del corriente á las 8 de la noche á la casa calle de Chile No. 155. — n. 332-a 26-5 p.

Atencion En la agencia de el abajo firmado calle Comercio núm. 60, el Dr. D. José Maggi ha depositado una letra de 1270 $, fecha 6 de Agosto 1863, pagadera á quince dias de la fecha por D. Antonio Ferrari, á dicho señor Maggi.

Como tambien depositó otra obligacion de $ 6950 á favor de dicho Sr. Maggi por el mismo Antonio Ferrari fecha 8 de Agosto 1863.

Se publica este aviso en la «Nacion Argentina» y «Tribuna» por los fines consiguientes.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1863.
n321 a26-3p — *Juan D. Pialli y ca.*

Se vende un terreno qne hace esquina con las calles de Venezuela y Solis, con dos ranchos, con 22 1¦2 varas de frente al Norte y de fondo 42 varas; alli mismo en contrarán con quien tratar de 2 á 4 de la tarde. — n320 a26-6p

Ojo á lo barato. Semilla de alfalfa superior clase 70 $ @, la hay en el almacen que hace cruz con la botica de los Angelitos, calle Potosí núm. 130 y un surtido de loza y cristales. — n322 a26-3p

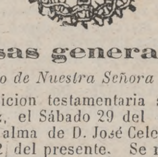

Misas generales.
En el Templo de Nuestra Señora de la Merced.

Por disposicion testamentaria se dirán, por segunda vez, el Sábado 29 del corriente, en sufragio del alma de D. José Celedonio Balbin, fallecido el 2 del presente. Se recomienda la asistencia de los parientes y amigos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa en dicho templo, recibirán el estipendio de 40 $. — n324 a26-4p

Sirvienta. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocurran calle de Bolivar núm. 92. — n325 a26-3p

Para Barcelona
Directamente.

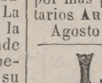

La muy velera y de primera clase goleta española «MARIA LLOVERAS» saldrá para dicho punto en todo el presente mes infaliblemente; teniendo la mayor parte de su carga contratada podrá recibir aun de dos á tres mil cueros á flete; por mas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Augusto de la Riestra y ca., Defensa 79.
Agosto 25 de 1863. — n327 a25-5p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 27 DE AGOSTO.

El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES:

1 de	....	200,000
1 de	....	20,000
2 de	10,000..........	20,000
4 de	4,000..........	16,000
8 de	2,000..........	16,000
92 de	800..........	73,600
188 de	400..........	75,200
304 de	300..........	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
La Comision Administradora.

CHACABUCO 139.

Gorras blancas bordadas.........	3 $ 4 ℘
Manteletas blancas bordadas......	50 «
Pañuelos de reboso............	20 «
Medias blancas para señora......	3 «
Id. para niños blancas y de color..	2 «
Cuellos y mangos...............	5 «
Mangos......................	3 «
Calzoncillos de hilo............	20 «
Camisas blancas...............	15 «
Festones finos para camisas......	5 «

Vestidos de gró de la clase de 1500 $ á 300, 400 y 500 $.
Agua de colonia alemana de la mejor 3 $ 4 ℘.
n283 a23-3p

MÁRMOLES Y SE...

Por ausentarse del país, se ... del precio de costo los objetos ...
Marcos de mármol con est... gustos,
Estátuas de mármol.
Bustos de id.
Fuentes para jardin de id.
Chapas redondas de difere... tamaños, mesas id. con pié de ...
Chapas de relieve para sep... jetos de mármoles. Sepulcros ... dos en el Cementerio del Nor... positar cadáveres de diferen... cios. Los interesados ocurr... cuarí núm. 227 y 229.

MUNICIPALIDAD DE ...
Ordenanza determinando el p... los rodados del tráfico—S... Julio de 1863 y reformada ... mismo año.
La Municipalidad de la Ciudad ...

Artículo 1.º—Toda carga ... tráfico ó carretilla de pértigo ... dos ruedas, que transitan por ... dradas, no podrá esceder de ... minados en cada una de los ... tes:

500	baldozas de piso ... con canaleta ó sin
750	baldozas de techo de
1000	baldozas de menos de
750	pies de pino ó maden... América.
100	cueros vacunos secos
40	idem salados.
35	idem frescos.
110	idem de caballo.
1000	astas.
3	cajones sebo de 10 @
2	fardos lana, cerda etc
30	balas papel de estraza
50	idem mediano.
12	idem blanco de 12 ...
7	barricas tierra romana
4	idem dobles.
9	id arroz.
8	barricas azúcar, papas
10	idem fideos, harina, ...
20	idem pimenton de 4 ...
10	bolsas arroz de Genova
8	idem azúcar, harina, almidon, alpiste y ...
15	bolsas fariña.
4	cajas azúcar de la Habana
40	idem almidon.
20	cajones tabaco Norte-...
50	idem licores, vino, ac... fideos.
15	bultos cohetes de la In...
30	canastos champagne.
2	idem loza.
1	idem doble.
50	cuñetes añil.
20	idem clavos.
8	fanegas sal, ceniza, ...
10	id cal y trigo.
7	fardos tabaco.
2	pipas.
10	idem vacias ó 15 des...
10	sacos arros del Brasil.
20	cajones bacalao.
7	tercios yerba.
15	medios idem ó sobornales
2	vigas hasta de 6 varas ... Corrientes ú otros ... á 16 pulgadas cuadr...
1	de mayor dimensiones.
50	zuelas.

2.º—Los rodados de cuatro ... carga no escederán de 150 arrobas ...
3.º—Los carros de cola que ... en lo sucesivo, no escederán de ... ta varas de largo.
4.º—Los carros que actualm... sobre los empedrados, siendo de ... mensiones, no podrán llevar carga ... vuelta sino en las boca-calles.
5.º—Quedan esceptuados de ... ciones anteriores las carretas de ... cedentes de la campaña, que ... hasta los mercados de frutos, por ... pedradas que conducen directam...
6.º—La carga compuesta de ... jetos no consignados en los pár... culo 1.º, no podrá esceder de ...
7.º—Cuando algun carro ó ca... ga cuyo peso por su naturaleza ... 80 arrobas, tuviese que atravesar ... dradas, deberá préviamente obtener ... la Secretaria de la Municipalidad ... cederá en el acto, designando en ... por donde se hará el trayecto, se... cunstancias del caso.
8.º—Los contraventores á cua... articulos de le presente ordenanza ... por primera vez la multa de 30$ ... gunda y sucesivamente hasta 300$.
9.º—Los intendentes municipales ... encargados de vigilar el cumplim... Ordenanza—Toda vez que impus... darán recibo de ella, y podrán en ... da, pesar la carga de los carros ... sicion de la multa á que hubiera ... los gastos de cuenta del conductor ... articulo, si llevase mayor peso que ...
Buenos Aires, Agosto 14 de 1863.
FELIPE ...
BENJAMIN ...
(Secretario)
n249 a21-8p.

Cocinera O cocinero. ... recomendaciones, se precisa uno, ... calle Potosí núm. 70.

Importante Una persona ... see un campo magnifico al Norte de ... trar quien quiera dará medias ovejas ... do el dueño del campo pagar el cuido ... ovejas.
Los que se interesen pueden ocurrir ... lle de las Artes No. 221 encontrarán ... tratar. — n310 ...

Se necesita Para la pr... Entre-Rios un carpintero constructor ... ges y un herrero para el mismo obje... garantias se les harán propuestas ven... la calle de la Victoria No. 146 de 11 ... el paseo de Julio No. 37 en las demas ... dia. — n317 ...